CESAR ARISMENDI : LA GUAJIRA, EL AGUA Y EL ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL

OJO PELAO´ MAGAZINE

Columnas independientes sobre la actualidad de Colombia y el mundo
Del 23 al 29 de Octubre de 2022 Edición N. 99 www.ojopelaomagazine.co

LA CONSTITUYENTE: UNA PREOCUPACIÓN CABAL

El Grupo Editorial OPM advierte:

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

¡El momento es ahora! Estudia un pregrado en Uniguajira.

Inscripciones abiertas 2023-1

Hasta el 31 de octubre

Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
Biología – SNIES: 53528

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Administración de Empresas – SNIES: 1730
Administración Pública por Ciclos Propedéuticos – SNIES: 55084
Contaduría Pública – SNIES: 10093
Economía – SNIES: 104418
Negocios Internacionales – SNIES: 54528
Tecnología en Gestión de Comercio Internacional – SNIES: 107582

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Derecho – SNIES: 103263
Psicología – SNIES: 105832
Trabajo Social – SNIES: 52315

Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes – SNIES: 103114
Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad – SNIES: 107388
Licenciatura en Educación Infantil – SNIES: 13210
Licenciatura en Música – SNIES: 105752

Facultad de Ingenierías
Ingeniería Ambiental – SNIES: 2858
Ingeniería Civil – SNIES: 54495
Ingeniería Industrial – SNIES: 1731
Ingeniería Mecánica – SNIES: 54549
Ingeniería de Sistemas – SNIES: 17579
Tecnología en Gestión de Redes Informáticas – SNIES: 107582

Mayor información
www.uniguajira.edu.co
admisiones@uniguajira.edu.co

Vigilada **MINEDUCACIÓN**

PUBLICIDAD

CONTENIDO

PG.8. Nieto: "AHOGADOS EN COCA"

PG.10. Valencia: "LEGALIZAR LA COCAÍNA"

PG.12. Calderón: " INDÍGENAS: NUESTRO TESORO CONVENIENTE"

PG.14. Baquero: " LA POLARIZACIÓN EN ALZA"

PG.17. Holguín: "REFORMITIS"

PG.19. Lafaurie: "TIERRAS: LAS COMPLEJIDADES DEL CÓMO EN EL ACUERDO"

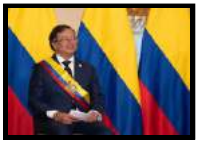

PORTADA

PG.21. Arcesio Romero Pérez: "LA CONSTITUYENTE: UNA PREOCUPACIÓN CABAL"

DALE CLICK A LAS IMÁGENES

PG.23. Dangond: "OJO CON LA ECONOMÍA"

PG.24. Acosta: "EL PARTO DE LOS MONTES"

PG.31. Arismendi: " LA GUAJIRA, EL AGUA Y EL ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL"

PG.38. Galán: "ALFONSO GÓMEZ LUGO ¡BUEN VIAJE ALFONSITO!"

PG.39. Pinto: "UNA VIDA PARA EMPRENDER"

PG.45. Caicedo: "INTENCIONALES: PARA UNA RELACIÓN ÍNTIMA CON DIOS"

JOPELAO MAGAZINE

Del 23 al 29 de Octubre de 2022

DIRECTOR EJECUTIVO

JOSÉ RAMIRO CELEDÓN
@joceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

GRUPO EDITORIAL OPM S.A.S.
Whatsapp Corporativo:
+57 (316) 632 - 8655

COORDINACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO

PUBLIPAO S.A.S.
@publipao.imprime

COLUMNISTAS EDICIÓN N. 99

RAFAEL NIETO LOAIZA.
@RafaNietoLoaiza

PAOLA ANDREA HOLGUÍN.
@paolaholguin

PAULA CALDERÓN B.
@paulacalderon_

WEILDLER GUERRA.
@yorija

PALOMA VALENCIA L.
@PalomaSenadora

INDALECIO DANGOND.
@indadangond.

ARCESIO ROMERO PÉREZ.
@ArcesioR

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE.
@Jflafaurie

CESAR ARISMENDI.
@cesararismendig

AMYLKAR ACOSTA MEDINA.
@amylkaracosta

JUAN MANUEL GALÁN.
@juanmanuelgalan

HERNAN BAQUERO B.
@hernanbaquero1

JOSÉ DAVID NAME.
@JoseDavidName

MARTÍN BARROS CHOLES.
@marbacho1955

LUÍS COLMENARES R.
@lcolmenaresr

LUIJOSE PINTO COTES.
@PastorLuijo

LUIS ACOSTA M.
@Nene_AcostaM

JENNIFER CAICEDO.
@jennipaoc

JOSÉ JOSÉ ROMERO S.

HERMES FRANCISCO DAZA.

BARRANCAS - LA GUAJIRA
Calle 24 A # 6 - 48
Ojo Pelao' Magazine
Celular: +57 (301) 788 - 4147

Grupo Editorial OPM
NIT. 901529448 - 6

¿SUPO NOOOO???

ENVÍA TUS COMENTARIOS AL WHATSAPP +57 (316) 632 - 8655

TERNA A LA EXPECTATIVA

Supimos que el departamento de La Guajira por fin siente una expectativa positiva con respecto a la designación de un gobernador en propiedad, al despacho del presidente de la república llego la tan esperada terna y solo resta esperar la decisión oficial por parte de Gustavo Petro Urrego. Sectores del pacto histórico del departamento hicieron sentir su voz de protesta, pues siguen esperanzados en que se tome una decisión autónoma y se pase por el papayo a los partidos que avalaron en su momento a destituido Nemesio Roys Garzón... Se acerca la hora de la verdad.

CON LA FISCALÍA ENCIMA

Supimos que durante la semana la fiscalía general de la nación estuvo visitando la alcaldía municipal de Barrancas, el nerviosismo se apodero de las instalaciones de dicha entidad territorial, ya que los delegados vinieron directamente de la capital de la república y estaban bastantes minuciosos en las respectivas investigaciones. Dicen algunos presentes que la revisión de los contratos fue folio por folio mientras el pánico dejo mudos a los respectivos secretarios de despachos. ¡Que Dios meta su mano! exclamaron desde el tercer piso.

BONITA SI QUEDO LA PLAZA

Supimos que en la comuna 4 de la ciudad de Valledupar se acabó la espera, fueron más de 40 años que los habitantes de Villa Miriam esperaron para tener una plaza digna de su antigüedad como barrio. El alcalde Castro González hizo entrega oficial de una plaza integral donde la comunidad podrá fortalecer el deporte, dinamizar la economía de sector y además compartir de actividades folclóricas comunes en la capital mundial del vallenato. Sin dudas el Mello sigue cumpliendo con lo prometió en campaña.

LE SACO LA PIEDRA JP

Supimos que el congreso de la república está al rojo vivo y todo por las famosas reformas que adelantan los miembros del pacto histórico, en esta oportunidad fue el senador JP Hernández quien le canto la tabla al presidente Roy Barrera, ya que este último es coordinador ponente de la reforma electoral que pretende monopolizar a los partidos políticos con el fin de solo permitirle inscribir listas cerradas a las diferentes corporaciones. Roy se encontraba en la plenaria haciendo el respectivo lobby cuando el senador Hernández lo señalo de desesperado y con argumentos le dio a entender a todos sus compañeros que esta reforma atenta contra la poca salud que tiene nuestro sistema electoral, intervención que no le gusto pero ni un poquito al presidente, y se fue de frente contra su compañero manifestándole que él no tiene historia política para oponerse a dicha reforma. Esto apenas comienza, faltan 6 debates, alistemos las crispetas mi gente.

ELSA DE FRENTE AL INVIERNO

Supimos que la gobernadora del Atlántico está totalmente comprometida con los damnificados del invierno en su departamento, Elsa ha estado disponible 24/7 con su equipo de colaboradores articulando hasta el más mínimo detalle para que nada falta en cada rincón donde necesiten la presencia institucional del estado. El invierno ha sido duro pero la determinación de todos los actores administrativos del Atlántico también ha sido fundamental para no flaquear y ponerse frente en esta dramática situación.

LAS @ EN TENDENCIA

LOS TWEETS QUE HAN SIDO MEDIÁTICOS DURANTE LA SEMANA

Enrique Gómez
@Enrique_GomezM

Petristas ¿Notan la diferencia entre una marcha de gente trabajadora que conoce el valor de las cosas y el esfuerzo para lograrlas? No hay un solo vidrio roto, no hay un solo policía maltratado o ciudadanos violentados. Algo que jamás logrará el Pacto Histórico: Decencia.

9:24 p.m. · 22/10/22 · Twitter Web App

1.056 Retweets **28** Tweets citados **2.388** Me gusta

Herlinda M
@herlimar16

Una reforma tributaria que no le gusta a Vargas Lleras, a la ANDI, a César Gaviria, a Uribe, al centro democrático, a Miguel Uribe T, a Marbelle, a Enrique Gómez, a Blu radio,debe ser una reforma muy buena para el resto del país. Digo, ¿no?

10:42 a.m. · 19/10/22 · Twitter for Android

3.743 Retweets **97** Tweets citados **8.932** Me gusta

Iván Cepeda Castro
@IvanCepedaCast

Si el costo de buscar los grandes cambios que requiere la sociedad colombiana es la impopularidad y la incomprensión de las dificultades que ello supone, con gusto lo pagaremos con creces. No asumimos el poder político para ser populares, sino para transformar a la sociedad.

8:56 a.m. · 20/10/22 · Twitter for iPhone

2.424 Retweets **242** Tweets citados **6.497** Me gusta

Paloma Valencia L
@PalomaValenciaL

Así va la marcha contra las #PetroReformas en Bucaramanga

11:27 a.m. · 22/10/22 · Twitter for iPhone

1.088 Retweets **42** Tweets citados **2.612** Me gusta

LA DECLARACIÓN

María Fernanda Cabal - Senadora de la República

"El ministro Ocampo sostiene con razón, que la libra esterlina se devaluó más rápido que el peso, pero omite que en Inglaterra botaron al Ministro de Hacienda e hicieron renunciar a la Primer Ministra... ¡Pequeña diferencia!"

PARA NUNCA OLVIDAR

inédito 3er mandato consecutivo en China de Xi Jinping

"Un país fuerte debe tener un ejército fuerte": 3 lecciones que sacó Xi Jinping del colapso de la URSS (y cómo marcan su gobierno en China)"

PUBLICIDAD

165
165
YO NO PAGO
YO DENUNCIO
GAULA
POLICÍA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
POLICIA NACIONAL
DIOS Y PATRIA

AHOGADOS EN COCA

Por Rafael Nieto Loaiza
@rafanietoloaiza

Debería ser un escándalo. El Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la ONU, que acaba de conocerse, muestra que para fines del año pasado teníamos 204.000 hectáreas de coca, un 43% más que en 2020, y se producían 1.400 toneladas de cocaína, un 14% más. Si alguien pregunta por qué el crecimiento de cultivos no se traduce en un aumento similar de cocaína, hay que advertirle que, según el SIMCI, parte de los nuevos cultivos reportados no ha alcanzado su edad productiva.

El primer reporte de Simci, del 2001, mostraba 137.000 h en Colombia. Para el 2010 se habían reducido los cultivos a 63 mil h y se producían 424 t de cocaína. Para el 2013, se contabilizaban solo 48.000 h de coca y se producían 290 t de cocaína. Habíamos disminuido un 65% los narcocultivos en relación con la primera medición y dejamos de ser el principal productor de coca del mundo y el país con más narcocultivos. Las cifras mostraban que estábamos ganando la lucha contra el narcotráfico. La disminución de ingresos de los grupos delincuenciales vinculados con el negocio los había debilitado de manera sustantiva y es una de las razones que obligaron a las Farc a negociar con el Estado.

La curva de descenso se frenó en el 2014, con la firma del componente de narcotráfico con las Farc. Desde ese momento los narcocultivos y la producción de cocaína se dispararon. Hoy tenemos 4,25 veces más narcocultivos y se producen 4,83 veces más cocaína. Lo que ha fracasado es el "histórico nuevo enfoque", el nuevo "paradigma" pactado con los farianos.

Estas son las razones principales: una, la suspensión de la aspersión aérea con glifosato. En el 2015 empezó a disminuir la aspersión y en el 2016 se paró del todo. Para fines de ese año ya teníamos 146.000 h de coca. Dos, la apuesta por la sustitución voluntaria. De acuerdo con el SIMCI, en el marco Programa Nacional Integral de

Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), creado en 2017, se han erradicado de manera voluntaria apenas 45.761 h de cultivos ilícitos, diez mil h por año en promedio y apenas el 7% del total de h de coca en el mejor de los años. A un costo altísimo, por cierto, 1,7 billones de pesos. Tres, las transferencias monetarias directas a los narcocultivadores como eje de la estrategia contra la coca. No solo rompen el principio de igualdad frente a la ley para favorecer a quien la viola, el narcocultivador, sino que constituye un incentivo perverso para que el campesino que siembra lícito, al que el Estado no le da nada, abandone la yuca o el plátano y se dedique a la coca. Cuarto, el mensaje errado y terrible de que la culpa de lo que sufrimos es de la prohibición global del narcotráfico y no del narcotráfico mismo y de los grupos delincuenciales y violentos vinculados al negocio. Con semejante discurso, los narcos aplauden y los demás sufrimos. Quinto, el debilitamiento de la Fuerza Pública, de su aparato de inteligencia y de su moral de combate, que trae como consecuencia menos capacidad operativa y táctica contra los narcos y los narcocultivos. Sexto, que, en contra de lo que se prometió, no terminó la "guerra" ni llegó "la paz", ni siquiera con las Farc (disidencias y reincidencias), y proliferan los grupos violentos vinculados al narcotráfico. Finalmente, la incapacidad del Estado de ocupar y controlar efectivamente los territorios que fueron de influencia de las Farc que se desmovilizaron.

No hay control militar de área ni control institucional del territorio.

Por cierto, la izquierda y el santismo han salido a decir que la culpa del desastre es de Duque por "no haber puesto en marcha el pacto con las Farc". Falso. Excepto en algunas críticas a la JEP, que no se tradujeron en ningún cambio concreto, Duque se dedicó a la implementación de lo pactado, corrigió parte de las debilidades de los programas que empezaron con Santos e incluso en algunos temas fue más allá, como en la entrega de subsidios de vivienda a los desmovilizados. De hecho, su pecado es el contrario: en materia de seguridad, narcotráfico y paz, Duque fue más de lo mismo.

Y ese es el problema. El país es incapaz de debatir sobre este tema sin caer en la vieja polarización, hoy inútil, entre amigos y enemigos del acuerdo con las Farc y entre el Si y el No en el plebiscito. Si no se deja a atrás esa dialéctica no seremos capaces de hacer una evaluación objetiva de si lo que se pactó con las Farc en materia de narcotráfico funciona o no funciona y qué debería corregirse. Por las cifras y por los hechos, que están ahí y son innegables, lo firmado no sirve. En lugar de resolver el desafío del narcotráfico, se está agravando.

Y las consecuencias son terribles. Más violencia en los campos y más inseguridad en las ciudades por cuenta de los grupos de microtraficantes que quieren controlar el creciente mercado de consumidores locales. Más deforestación, más vulnerabilidad de áreas protegidas, más contaminación de los ríos. Más informalidad, más contrabando, más afectación del comercio y la industria nacional. Más corrupción.

Para rematar, las propuestas de Petro solo fortalecerán los cultivos de coca y a los narcos: no uso de glifosato ni siquiera para aspersión manual, no erradicación forzada, más transferencias a narcocultivadores, ofertas de impunidad y de lavado de activos a los grupos de narcotraficantes, extradición condicionada, y un proceso de negociación que solo traerá el reciclaje de las organizaciones delincuenciales y sus liderazgos. Una tragedia.

LEGALIZAR LA COCAÍNA

Por Paloma Valencia Laserna
@palomasenadora @palomavalencia

Petro empieza a dar señales sobre su propósito de legalizar la cocaína en Colombia. El asunto no es menor. Lo hemos dicho: las drogas han sido el mayor factor de violencia en Colombia. Han financiado todas las violencias, de todos los pelambres y con todas las justificaciones. El narcotráfico es un monstruo de varias cabezas, se le corta una y le brota otra. Es cartel, paramilitar, guerrilla maoístas, guerrilla leninistas, pseudo guerrilla, grupos ilegales, y hasta estructura criminal.

El peor problema de esta propuesta es que sirve de distractor. Con el discurso de legalizar o regular el gobierno está envolatando la discusión sobre lo que harán ahora con el narcotráfico. Seamos serios; aun aceptando que el discurso de legalizar avance a buena velocidad no será este gobierno quien lo vea. Estados Unidos y Europa están muy lejos de aceptarlo y más lejos aún China y Rusia. La opción de legalizar de manera unilateral es una quimera; equivaldría al cierre de nuestros mercados internacionales y quedarnos con todos nuestros productos de exportación y también con la coca. No habría a quien venderla, salvo que el Gobierno quiera pasarla ilegalmente por las fronteras. Esperar a que el mundo quiera legalizar será lento; y mientras tanto seguirá creciendo en área y en violencia en nuestro país.

Es cierto que la guerra contra el narcotráfico no se gana. Nada puede contener la producción de un producto que se consume y se paga a buen precio. La guerra contra las drogas se limita a buscar reducir su efecto en nuestro territorio y golpear las finanzas de los ilegales que asesinan con y por esos recursos. Me temo que con el discurso legalizador o regulador sólo nos distraen de la dificultad que enfrenta el gobierno de tener que tomar medidas contra el narcotráfico, habiendo pregonado por todas partes de que la guerra contra las drogas fracasó. ¿Qué harán estos 4 años además de hablar sobre el fracaso de la guerra y la necesidad de legalizar? ¿Dejarán que el narcotráfico siga creciendo?

Recordemos que durante las negociaciones de la Habana en 2016, la sola posibilidad de que las familias recibieran dinero por erradicar y la suspensión de la aspersión aérea, los cultivos ilícitos pasaron de 47.788 a 146.140 ha; y hoy tenemos más de 200 mil. Ya se anunció que no se erradica manual, ni forzosamente, ni se fumiga, ni se bombardea. Y ahora se anuncian miles de millones para la erradicación voluntaria (pese a los malos resultados que se han obtenido). En el corto plazo la sola declaración de Petro traerá consecuencias.

Y claro que hay grados en la guerra contra las drogas. En el año 1999 el lavado de dinero del narcotráfico en Colombia equivalía al 10% del PIB. Según la fiscalía entre 1990 y 2016 las Farc tuvieron ingresos por 7 billones por narcotráfico y 17 mil millones por minería ilegal. Con el modelo de lucha contra las drogas (aspersión, sustitución voluntaria y sustitución forzada) se alcanzó mínimos históricos con cerca del 2% PIB por lavado en el 2010; desde la firma del acuerdo de la Habana ha crecido al 5% del PIB.

¿Son buenas para la salud humana? La respuesta es no. La legalización o regulación hacen más fácil el acceso, y sobre todo disminuyen el discurso de rechazo social. Me duele que las madres que hoy enfrentan las dificultades de la crianza de sus hijos mientras ellas trabajan, tengan que enfrentar un ambiente donde las drogas sean más asequibles.

Entonces nos dicen que debe tener el tratamiento con impuestos, de similar manera como se ha hecho con el cigarrillo. Se ponen altos impuestos y esto ha demostrado eficacia en la reducción del consumo. Sin embargo, no es claro que logremos monopolizar, y que la competencia de la ilegalidad desaparezca.

Dicen que seguirá el destino de la legalización del alcohol, pero puede que se parezca más al oro, qué aun siendo legal, reporta los segundos mayores ingresos para grupos ilegales a través de minería criminal.

La legalización, en ese sentido, haría aún más difícil el combate.

INDÍGENAS:
NUESTRO TESORO CONVENIENTE

Por Paula Calderón Buitrago
@paulacalderonbt @paulacalderon_

Dicen que la agresión es una forma de expresión del dolor, sufrimiento y frustración que se lleva por dentro. No se justifica ni se acepta, pero sí se comprende. La Comunidad Indígena Emberá protagonizó un episodio lleno de violencia y agresión contra la fuerza pública colombiana y gestores de convivencia, lo que no solo generó indignación, sino cuestionamientos frente a la motivación de sus acciones. ¿Tenemos doble moral frente a los indígenas colombianos? Analicemos.

El pasado miércoles 19 de octubre, los colombianos fueron testigos de un incidente lleno de violencia, lejos de una sana protesta social en donde parte de la Comunidad Indígena Emberá bloqueó la entrada y salida de personas que se encontraban en el edificio de Avianca en Bogotá, según ellos, como símbolo de protesta frente al incumplimiento de los acuerdos generados los días 5 y 6 de mayo del presente año, con el Gobierno Nacional y el Distrito Capital, junto a representantes de la Defensoría del Pueblo, la Comisión de la Verdad, la Procuraduría y la Personería de Bogotá, quienes además, fueron garantes de sus compromisos, de los cuales se destacan: 1) La participación de las Autoridades Indígenas en la reformulación de la política pública indígena; 2) Su intervención en la creación de una estrategia para la implementación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, el cual cuenta con enfoque diferencial étnico. 3) Garantizar alimentación, transporte, atención escolar, salud a la primera infancia y a las personas que se encuentran reubicadas temporalmente en la UPI La Florida; 4) El apoyo a proyectos productivos a quienes retornen a su territorio; 5) Para las personas que iban a ser reubicadas en Bogotá, la Unidad para las Víctimas, se comprometió a la entrega de 200 "kits de hábitat" con colchonetas, cobijas, sábanas y toldillos, entre otros.

De acuerdo con el DANE, en Colombia hay más de 600.000 indígenas, a los que el Estado considera

patrimonio nacional invaluable como riqueza cultural y social. Se encuentran organizados en 81 grupos, hablan 75 lenguas diferentes y habitan el 25% del territorio nacional. Por lo anterior, El Estado Colombiano en su Constitución Política reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación (artículo 7) y es obligación del Estado proteger las riquezas culturales (artículo 8).

Somos orgullosos de nuestra diversidad cultural y social, pero sólo en palabras y letras. Tenemos una doble moral y un doble racero que ni nosotros nos damos cuenta. ¿Cuántos no han visto con desprecio a los indígenas que se encuentran, por ejemplo, en las calles del centro de Bogotá? ¿realmente nos importan nuestros indígenas, o sólo los tenemos presentes para alardear de ellos frente a extranjeros o, verlos de lejos como seres extraordinarios si viajamos a Santa Marta o a la Guajira y, ocasionalmente tomarnos una foto con ellos? o, ¿cuándo el presidente de la República va a la Sierra a hacer su respectivo ritual para recibir la "bendición" indígena? ¿alguien se había percatado de las condiciones en las que se encontraban viviendo en La Rioja en Bogotá, antes del incidente del miércoles?

Nos encanta el sensacionalismo y morbo mediático. A todos nos impresionó las imágenes tan perturbadoras de los indígenas agrediendo a policías, miembros del ESMAD y a gestores de

convivencia de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, y es que eso es lo que tiende a quedar en la mente de los colombianos: el desproporcional, inaceptable y deplorable actuar de los indígenas. Y, por supuesto que su actuar estuvo lejos de estar bien. No podría aceptarse ninguna indignación que tuviera como resultado 27 heridos, dentro de los cuales, 14 son policías, 8 gestores de convivencia y 5 civiles. Sin importar su motivación, no justifica su reacción. Sólo que también, hay que quitarnos nuestros sesgos y mirar qué hay detrás.

Tenía razón el líder de la comunidad indígena Emberá, Uriel Queragama, frente a la motivación de los hechos violentos, cuando decía: "todo lo que ocurrió fue una manifestación porque llevamos meses en condiciones deplorables después de haber salido del Parque Nacional en Bogotá". Se entiende su frustración, más nunca su respuesta a ella. Pero claro, los tenemos presentes cuando nos conviene o cuando se manifiestan, pero no de forma constante y se les trata como incapaces e ineptos, pues poco se les cumple y lo peor aún, el trato digno hacia ellos es realmente circunstancial.

Ahora bien, lo ocurrido también el miércoles en Bogotá es una muestra de la falta de autoridad en la Capital, del desorden y costumbre que ya se ha vuelto generar cualquier tipo de agresión frente a la fuerza pública, sin que logren respetar a los policías, miembros del ESMAD o gestores de convivencia. No los respetan, pasan por encima de ellos y peor aún, la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, daba su punto de vista estando fuera del país. Esta vez, Gustavo Petro hizo las cosas bien: al poco tiempo de los incidentes, se dirigió a visitar a los heridos en el hospital y posterior a ello, se reunió con representantes de los indígenas para dialogar y comprender lo ocurrido. No fue indiferente.

Ojalá nuestro orgullo por la diversidad étnica, cultural y por nuestra gran riqueza en Colombia, no sólo sea circunstancial para mostrarle a los extranjeros nuestras riquezas, sino también, que nosotros mismos seamos garantes y cuidadores de lo nuestro. Lo que se ama, se cuida, en el amor y en la vida.

LA POLARIZACIÓN EN ALZA

Por Hernán Baquero Bracho
@hernan_baquero_bracho @hernanbaquero1

En el gobierno de Gustavo Petro, la polarización es cada vez más alta en especial en las redes sociales, donde los comentarios de los llamados petristas y los contrarios van y vienen de manera incendiaria. La cosa no está fácil y apenas Petro lleva dos meses y un tercio de mes de su mandato. Para mi hay que dar un compás de espera al presidente de los colombianos para que desarrolle su programa de gobierno y lo aterrice con su Plan Nacional de Desarrollo es lo ideal, aunque varios de sus ministros expresan ideas que se convierten en desaciertos, pero con un buen ministro como lo es el de hacienda José Antonio Ocampo genera tranquilidad y le ha tocado ser el apaga incendio de este gobierno, que es el gobierno del cambio. No está fácil la cosa sobre todo cuando existen vientos de recesión a nivel mundial y esto afectará por supuesto a nuestra economía.

Pero independiente de todo lo anterior, en las redes sociales, así como existen comentarios unos llenos de fanatismo y otros llenos de las emociones que genera la democracia, tomo uno para mis lectores que lleva implícitos muchas realidades. Este en especial de Elizabeth E.V. que por tener tantas aristas lo comparto con mis lectores.

"Tratar de cambiar la mentalidad, de un colectivo tan grande, como el del pueblo colombiano, tardará por lo mínimo de 2 a 3 generaciones, porque hay que trabajar desde cambiar la esencia misma de la idiosincrasia humana, hasta la parte conductual, la parte cognitiva, y la voluntad, que es instintiva, por lo tanto, tiene su impronta grabada en la genética personal.

Es decir, no solamente es difícil para el líder, que es el que tiene una visión "alargada", y posee como facultad, la clarividencia, que en este caso se utiliza como herramienta coadyuvante para este propósito.

Más difícil aún, para el colectivo, que tiene que

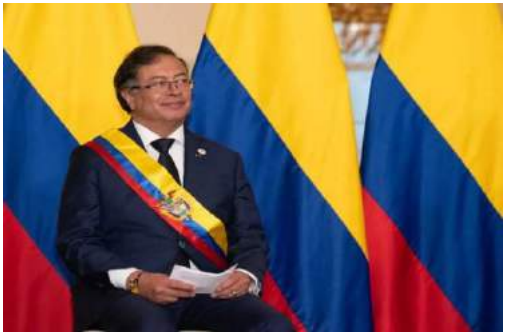

romper paradigmas ya cristalizados, y lo más difícil, tumbar pilares de pensamiento ya establecidos férreamente, que lo han encasillado en los diferentes moldes sociales del común.

Está descripción es la que estamos viendo en este momento, a dos meses de haberse posesionado Gustavo Petro Urrego, como presidente de Colombia.

La oposición, o el estorbo, como lo describió sabiamente Arturo Guerrero, columnista de El Tiempo, no hace una oposición profesional, de fondo, la está haciendo de forma, o sea muy superficial, sin argumentos válidos, sin propuestas innovadoras, con un mensaje claro y una solución viable, oportuna, rápida y científica.

No, Están solamente estorbando y al tomar partido de esa manera, no están aportando absolutamente nada a la solución de tantos, pero tantos problemas que nos dejaron en herencia, como la muestra personal de su inequívoca personalidad de "aves de rapiña", de "carroñeros y raspaollas".

Están muy pero muy dolidos porque ya perdieron la fuente ilícita de su enriquecimiento, porque tienen que tributar lo justo, porque tendrán que enfrentar a la justicia, porque van a tener que cambiar su modelo de pensamiento donde todo se consigue con la mentalidad del facilismo, donde

no estaban obligados a aportar innovación, al contrario, todo era desvalijar, hasta hartarse y satisfacer su ambición desmedida por el dinero.

Entonces la tarea es difícil, pero no es imposible hacer una reingeniería mental, direccionada hacia el bien común, no el personal porque lo nuestro, bueno que malo, lo tenemos resuelto, pero ¿cómo es que nos podemos olvidar de los millones de humanos connacionales, que viven en condición de absoluta marginalidad?

Marginalidad física, mental y emocional muy humildemente invito a hacer una reflexión profunda, y empezar a cambiar esa nefasta indiferencia, indolencia y displicencia que nos está caracterizando y señalando como inhumanos.

Propongo aunar esfuerzos, unir buenas energías, buena vibra alrededor del gobierno de turno, que está demostrando su intención de hacer las cosas por el camino correcto, justo y transparente nada sacamos con ser el "estorbo" de la sociedad no sacamos nada de beneficio para Colombia.

Y obvio, nada benéfico a manera personal no seamos los palos en la rueda Que de todas formas, la carreta, rodará" ustedes analicen si las razones son lógicas o no, pero ante todo es parte de la realidad que vivimos.

PUBLICIDAD

#SOMOS CERREJÓN

Cerrejón
Minería responsable
UNA EMPRESA GLENCORE

REFORMITIS

Por Paola Andrea Holguín
@paolaholguinm @paolaholguin

La lógica que debe guiar cualquier reforma, en todo campo del conocimiento y actividad humana, es la búsqueda del mejoramiento del estado actual de cosas (statu quo); resulta irracional propender reformar lo que funciona, y más aún, hacer "borrón y cuenta nueva" por capricho o fundamentalismo. Pues bien, los cambios impulsados por Petro en el Congreso, evidentemente desconocen esta elemental advertencia, y no sólo lo digo por la agresiva y regresiva Reforma Tributaria.

En lo que respecta a la Reforma Política (Proyecto de Acto Legislativo 018 de 2022 Senado), aprobada el pasado 11 de octubre en el segundo de los ocho debates necesarios, fueron varios los aspectos que suscitaron un profundo debate y resistencia al considerar que atentaban contra el equilibrio de poderes y desvirtuaban el principio democrático de la representatividad. Algunos de esos puntos son:

1- El Gobierno Petro y su bancada parlamentaria modificaron, por el momento, las reglas sobre transfuguismo político, es decir, el cambio de Partido, haciéndolo posible con la renuncia previa de seis meses; además, de permitir que, por una única vez, en 2026, los miembros de Cuerpos Colegiados de Elección Popular puedan cambiar de partido sin que la renuncia al anterior deba hacerse con dicha anticipación y sin necesidad de renunciar a la curul que ejercen.

La intención del Gobierno Petro y de su bancada, sin lugar a dudas, es intentar mantener y consolidar sus mayorías en estas Corporaciones, especialmente en el Congreso de la República, que más parece un gigante con pies de barro caminando en las turbulentas aguas de la política nacional, dadas las dificultades que ha experimentado para hacerlo.

2- Fue aprobada la posibilidad de que los Congresistas puedan renunciar a sus curules para

asumir cargos en el Gobierno Nacional de forma inmediata, con el argumento, por demás falaz, de que ello garantiza la representatividad de los Partidos en el Gobierno de turno y fortalece al Congreso. Pues bien, ni lo uno ni lo otro. No es cierto que para que un Partido tenga representación en el Gobierno Nacional, quienes hayan sido elegidos para desempeñarse como parlamentarios sean los únicos representantes ni personas capaces y con liderazgo necesario para representar a los partidos en el Ejecutivo.

La medida, en lugar de fortalecer al Congreso de la República, se convertirá en un incentivo perverso para las presiones gubernamentales en el ejercicio de su labor parlamentaria. La medida se convertirá en una eficiente herramienta de chantaje en doble vía, que, en lugar de fortalecer la labor legislativa de control político y el equilibrio de poderes, la debilitará.

En todo caso, la medida, en el fondo, termina siendo un engaño al elector, quien deposita su confianza en un aspirante a ocupar una curul parlamentaria para que lo represente en el Legislativo, no para que vaya al Ejecutivo.

3- Finalmente, entre otros ajustes, fue aprobada la lista cerrada y paritaria por dos periodos constitucionales, respecto de lo cual es necesario hacer un par de precisiones:

La primera, aunque personalmente tengo el convencimiento de que la lista cerrada fortalece a los Partidos y disminuye sustancialmente el canibalismo al interior de los mismos; debe asegurarse que el orden en la conformación de las listas se haga con un mecanismo democrático, y creo que el único serían unas elecciones primarias el mismo día para todos los partidos, evitando el "lapicero", convenciones amañadas u otro mecanismo pseudodemocrático.

Y la segunda, tan importante como la anterior, tiene que ver con que la paridad de género no puede desconocer el principio democrático según el cual es el ciudadano, con el poder de su voto, quien decide quién quiere que conforme las Corporaciones Públicas. La paridad de las listas son razonables para las primarias, pero una vez consultada la ciudadanía, el sistema debe respetar la voluntad del elector.

Además, dicho sea de paso, resulta odioso, por decirlo menos, concesiones a las mujeres por el solo hecho de serlo; el acceso a cargos de elección popular siempre debe privilegiar la preparación, la experiencia y el designio del elector en la urna, no el género del aspirante.

TIERRAS: LAS COMPLEJIDADES DEL CÓMO EN EL ACUERDO

Por José Felix Lafaurie Rivera
@jf_lafaurie @jflafaurie

Firmar un Acuerdo con el Gobierno Nacional para la compra de tres millones de hectáreas a los ganaderos en condiciones de mercado parece fácil, pero no lo es; ni la firma ni su implementación.

No fue fácil salirse del esquema determinista de las ideologías, del lugar común de que los opuestos no pueden encontrarse, dejando a un lado lo adjetivo, que a veces estorba, para trabajar con el contrario en lo sustantivo, en la recuperación económica y social del campo como condición para la paz real, porque es en el campo donde operan con mayor intensidad todas las violencias.

Fácil o no, concluida la etapa de acuerdos en el QUÉ, pasamos a las complejidades del CÓMO, a partir de principios también compartidos.

1. La buena fe, porque en ella descansa la confianza y nada se puede construir sin ella.

2. La transparencia, para no repetir errores del pasado en compras y asignaciones de tierras, y para darle confianza a una sociedad hastiada de corrupción.

3. La cooperación entre lo público y lo privado frente a un propósito compartido, al margen de ideologías y agendas ocultas.

4. La integralidad, que deriva en la acción coordinada de las instituciones del Estado hacia las nuevas comunidades, porque su carencia fue la causa de fracasos anteriores.

Sobre estos principios se desarrollarán las estrategias del CÓMO, frente a las cuales adelanto algunas sugerencias que hacen parte del documento de propuestas que presentaremos al Gobierno:

1. El concepto de núcleo: Fedegán, en su papel de facilitador, confeccionará listas de interesados en vender, buscando conformar núcleos zonales, primero, porque el campesino no está solo, sino en comunidades, pues la pobreza y el desplazamiento son fenómenos también colectivos; y segundo, porque el agrupamiento preserva el tejido social, facilita la confluencia de recursos del Estado y la prestación de servicios de extensión por parte de FEDEGÁN y otras entidades.

2. La Ganadería Sostenible, como opción para el desarrollo de proyectos asociativos que garanticen núcleos de paisaje y condiciones ecológicas similares, como base para la implantación de Sistemas Silvopastoriles Intensivos, con mayor productividad, fijación de nitrógeno, captura de carbono y recuperación de biodiversidad, que permiten aplicar a programas de Pago por Servicios Ambientales, como segunda opción de ingresos.

3. La complementariedad: Cualquiera que sea la opción de utilización, debe ser prioritaria, pero no única, no solo por la inclinación del campesino a las actividades de pancoger (avicultura casera, huerta familiar, etc.), sino para tener fuentes adicionales de ingresos. La ganadería silvopastoril, por ejemplo, por su alta recuperación de biodiversidad, se complementa

con la apicultura, una actividad de una importancia ambiental suprema y otra opción de ingresos.

4. La Asociatividad: La agrupación, la posibilidad de proyectos comunitarios y la confluencia de bienes públicos y servicios, desembocan en la asociatividad formal y demandan, como consecuencia, una política pública que la facilite. Solo asociados, los pequeños y medianos productores pueden convertirse en grandes, acercarse a los mercados sin intermediarios y ser protagonistas en sus mercados locales.

5. El fortalecimiento de la economía campesina: Lo uno lleva a lo otro, porque campesinos con tierra, agrupados "en fogoncito", con atención "integral" del Estado, alternativas de ingreso y asociados formalmente, serán el motor que le imprima fuerza y velocidad a la economía campesina, para que sea complementaria de la producción empresarial y capaz de dar el siguiente paso, la agroindustria que surge desde la base campesina y la retiene en su entorno, generando bienestar y dignificando el campo como proyecto de vida. Así tendremos una clase media rural que mire el futuro con optimismo.

Esa es la verdadera paz..., la paz real.

LA CONSTITUYENTE:

UNA PREOCUPACIÓN CABAL

Por Arcesio Romero Pérez
@arcesiorommertz @ArcesioR

El pasado 10 de octubre se realizó en España una cumbre de partidos de derecha denominada "Cumbre de la Iberosfera". La senadora María Fernanda Cabal participó en representación del Centro Democrático y en uno de los foros del evento expresó sus preocupaciones por el futuro "progresista" de un país recién girado a la izquierda. Un país, como lo afirmé en pasadas columnas, que no está dispuesto a ceder un centímetro de su libertad y su vocación democrática.

La cara de la nueva derecha colombiana tomó los micrófonos y expuso las consecuencias económicas, políticas y ambientales que traerá el régimen hegemónico que desean imponer en nuestro país. Como bien se traduce de la intervención de la senadora Cabal, la incertidumbre mesiánica, la improvisación en la conducción del Estado, la inseguridad jurídica, el aumento del riesgo país, la disminución de la inversión extranjera y el desmembramiento del aparato productivo y militar, son los primeros síntomas del gobierno de las veletas locas. Un Estado sin un líder y un propósito nacional, amparado en un cambio alardeado y anclado por el peso de las promesas electorales de un político, que como bien lo afirmó la doctora Cabal: "...construye realidades paralelas y se las vende a un público ingenuo o imbécil. Al ingenuo que cree que el Estado le va a resolver todos sus problemas y al imbécil que sabe que compró un pasaje al infierno y no le importa".

La dirigente, propositiva y reflexiva, manifestó su preocupación por el exceso del unanimísmo de un congreso que danza al ritmo del falsete llamado "Acuerdo Nacional" y del pasodoble de la "Paz Total". En tal sentido, dibujó la radiografía de un gobierno embrionario que en cada trino de su jefe o intervención de sus ministros espanta la inversión extranjera, aumenta la devaluación del peso y destruyen la riqueza nacional. Por esas razones, la dirigente predica que: "el desgobierno

Petro es la Pantomima más peligrosa que enfrentará Colombia en su historia republicana". Frase que debe secundarse con la definición del actual régimen como un PetroEstado, donde el nuevo rey Sol, amparado en la doctrina identitaria, la deconstrucción de la historia, el prurito ancestral y el sofisma de la Paz con todos, pretende implementar la estrategia de las piernas rotas y las muletas regaladas. Busca Aureliano generar agradecimiento en un país al cual le está rompiendo sus extremidades a través del debilitamiento de las fuerzas armadas, el adoctrinamiento con los informes de la Comisión de la Verdad, la disminución de los recursos de la salud y desmembramiento del sistema pensional, la negociación de impunidad con los criminales, los anuncios sobre la legalización de las drogas, el aumento de impuestos a la clase media, la ocupación ilegal de tierras y la entrega de la soberanía energética a la vecina dictadura. Con esas medidas, el pseudo monarca absolutista pretende iniciar la tormenta perfecta para conducirnos al reclamo popular de un cambio total de los ejes axiales de constitución vía constituyente, es decir, el diseño y entrega de las muletas que convertirán a Colombia en un colectivo sometido y acomplejado por la autoculpa histórica ante Luis XIV, Francia y su corte.

Entonces, dado el riesgo que enfrenta la sociedad colombiana con la ideología progresista, la

oposición debe abandonar la cobardía que ha caracterizado a la derecha y defender con ímpetu sus convicciones, el sentido común, el pensamiento coherente y el deber ser de las cosas ante el mal llamado Pacto Histórico.

Para ese propósito, debemos contar a cabalidad y a tiempo completo con una dirigente de talla de la senadora Cabal, que asuma las banderas de la racionalidad y la sindéresis en un gobierno plagado de improvisaciones y deslices.

OJO CON LA ECONOMÍA

Por Indalecio Dangond
@indalecio_dangond_ @indadangond

Muy preocupante el estado de salud de la economía colombiana. En dos meses entró a sala de urgencias y con la trepada del dólar, las altas tasas de interés y el costo de vida, puede pasar la navidad y el año nuevo en cuidados intensivos.

En esta difícil coyuntura económica mundial, es cuando más se requiere que el gobierno trabaje de la mano del sector empresarial y productivo. Colombia, necesita crecer y tener más gente trabajando en compañías que no sientan que el gobierno les está confiscando gran parte de sus ingresos con subidas fiscales para derrocharlo en burocracia e inversiones que no reducen el costo país. El gobierno no debe maltratar ni odiar a quienes le dan dinero. Por eso, la gente se está yendo a invertir a países de la región donde existan mejores condiciones fiscales, laborales y de estabilidad jurídica.

Tampoco, es sano, quitarle dinero al que trabaja para dárselo al que no trabaja, porque terminamos generando más pobres y destruyendo el sector productivo. El ejemplo más claro está en el campo. Los agricultores y ganaderos, se han visto obligados a realizar grandes inversiones en mecanización de sus explotaciones agrarias, porque los trabajadores que tenían antes, ahora prefieren vivir de un subsidio mensual que le otorga el gobierno y completar el diario con el mototaxismo. Ya no hay quien quiera recolectar café, ordeñar vacas o ejecutar labores de mantenimiento en las fincas. El gobierno y los congresistas, no saben el enorme daño que le están causando al país con estas políticas públicas del "Bienestar Social".

Todos los sectores empresariales del país, coincidimos que, la reforma tributaria que se discute en el congreso de la República, en vez incentivar la inversión y la creación de más empresas, ahuyenta a los inversionístas. El problema no es la baja imposición, sino la

informalidad, la corrupción, dl derroche de dineros públicos, la pobreza y el desempleo. El congreso de la República, acaba de aprobar el Presupuesto General de la Nación para el 2023, sin tener en cuenta estos gravísimos problemas. Ellos, siguen repitiendo los errores del pasado. Gastan más de lo que recaudan; destinan más recursos al gasto público que a la inversión; no reducen la deuda en dólar que tiene el país con la banca multirateral y apropian millonarias sumas de dineros en programas de poco impacto social y económico en la población de bajos recursos. Que yo sepa, ningún país ha sido próspero con este modelo de economía.

Los congresistas de las comisiones económicas y varias ministras del gobierno, deberían seguir el consejo del premio Nobel de economía, Milton Friedman. "Copien lo que los paises ricos hicieron para hacerse ricos, no copien lo que hacen ahora que son ricos". Yo, les dejo la siguiente pregunta. ¿Por qué no imitamos lo que han hecho los gobiernos exitosos?

Nos quedan dos meses para ponernos de acuerdo y trabajar juntos en el fortalecimiento de la economía de nuestro país, para poder enfrentar la recesión económica mundial anunciada para principios del 2023. El palo no está para cuchara, ni el país, está para probar nuevos modelos económicos, en medio de esta díficil coyuntura económica.

EL PARTO DE LOS MONTES

Por Amylkar Acosta Medina
@amylkard.acosta @amylkaracosta

Primero fue el Presidente de la República Gustavo Petro quien, ante la gravedad de la situación planteada por el alza desmesurada de las tarifas de energía, amenazó con la intervención de la Comisión de regulación de energía y gas (CREG), no sin antes abrir "primero un espacio de diálogo" entre los agentes de la cadena y el gobierno en el propósito de bajarlas. Por su parte la Ministra de Minas y Energía Irene Vélez, siguiendo sus instrucciones, instó a las empresas generadoras y comercializadoras de la energía para que procedieran a renegociar los términos de sus contratos bilaterales de compra-venta de energía tendiente a lograr dicho cometido.

Eso sí, su advertencia fue perentoria: "si no se anuncia un porcentaje de reducción significativa en las tarifas de energía por parte de las empresas, el Gobierno tomará medidas más radicales". Y reiteró que "si vemos que no hay voluntad suficiente de estas empresas, otras decisiones serán tomadas". Cumplido el ultimátum dado a las empresas por parte de la Ministra para que arribaran a sus acuerdos con la contraparte, se anunció por parte de ella el acuerdo alcanzado, al que denominó "Pacto por la justicia tarifaria".

Básicamente la reducción de la tarifa al usuario final, la que se reflejará en la factura del mes de noviembre, oscilará entre el 4% y el 8%, que no es tan significativa para los usuarios. Estos esperaban más, un alivio mayor en sus bolsillos. La verdad sea dicha, es irrisoria en unos casos e inexistentes para otros la rebaja. De allí que los usuarios del servicio de energía se debatan entre la insatisfacción y el desconcierto, porque la misma está lejos de sus expectativas toda vez que no le mueve la "aguja" a las desproporcionadas alzas, que superan el 40% en la región Caribe y el 24% en promedio en el resto del país. Esta rebaja lejos de ser un remedio es un remedo, no pasa de ser un placebo. Como en la fábula El parto de los montes de un insignificante ratón, lo anunciado está muy lejos de lo que los usuarios aguardaban.

Ahora bien, como era de esperarse, la renegociación entre generadores y comercializadores se circunscribió a lo atinente a la reducción del Índice de precios al productor ((IPP), que había pasado inexplicablemente del 4% al 34% y a la solicitud de los distribuidores para diferir los pagos que realizan en el mercado mayorista de energía, similar a la opción tarifaria que los comercializadores aplican a los usuarios para el pago de energía.

En lo que respecta al indexador de los contratos bilaterales vigentes se revisó a la baja y hacia el futuro se logró el consenso en el sentido que en delante se adoptaría el menor valor entre el Índice de precios al consumidor (IPC) y el Índice de precios al productor (IPP), mientras se establece un nuevo indexador específico para la actividad de generación y comercialización, además de diferencial según la fuente de generación. Ello es un avance significativo y la última palabra, al momento de definir la metodología a seguir, la tiene el DANE, el mismo que armó el tierrero al modificar el indexador que rigió hasta el 2020.

Capítulo aparte merece el cargo por restricciones (R). Quedó por fuera de esa renegociación, porque además no les incumbe a ellos, porque es un tema regulatorio propio de la CREG, lo concerniente a los costos de restricción (R), que también están presionando al alza las tarifas de energía, toda vez que pasaron de $20 por KWH en enero a $70 por KWH.

Como es bien sabido los costos de restricción obedecen a ineficiencias que se presentan en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), debido a atrasos en la ejecución de los proyectos de generación o de transmisión, que obligan a despachar "generación de seguridad", casi siempre Térmica y por ende más costosa.

Dichas limitaciones en la infraestructura de SIN, impiden que el servicio de electricidad se preste con eficiencia, calidad, continuidad y confiabilidad, tal y como lo dispone la Ley eléctrica 143 de 1994. En este caso se habla de restricciones eléctricas. Pero también se presentan restricciones operativas, cuando el SIN falla a la hora de responder a las fluctuaciones de la demanda de electricidad por parte de los generadores.

Desde luego, el costo de las restricciones se calcula con base en los precios de oferta de los generadores y las mismas se asignan a los comercializadores de energía que atienden la demanda. No obstante, cabe resaltar que al comienzo de la operación del mercado mayorista (la Bolsa), de conformidad con la Resolución de la CREG 035 de 1995, el cargo por concepto de las restricciones se repartía, 50% y 50%, entre los generadores y los comercializadores. Posteriormente, la misma CREG expidió la Resolución 063 en el año 2000, que modificó la anterior y se dispuso que el 100% del costo de las restricciones las asumieran los comercializadores, las cuales a su vez terminan endosándoselas a los usuarios finales vía tarifas (¡!).

No es justo que sean los usuarios quienes tengan que asumir un sobrecosto en las tarifas por este concepto, cuando deben ser los responsables de dichos atrasos quienes lo asuman. La CREG, entonces, debería eliminar sin tardanza el cargo por restricciones, excluyéndolo de la fórmula tarifaria (CU). Ahora que el Director ejecutivo de la CREG Jorge Valencia afirma que ya están "trabajando en las bases metodológicas sin dejar de lado la estructura general del costo unitario", es la oportunidad para que se ocupen de ello y le hagan justicia a los usuarios. De esta manera, la rebaja de la tarifa podría llegar hasta el 16%, que sí sería significativa.

ALIANZA INFORMATIVA

POLÍTICOS EN COLOMBIA: "SOLUCIONES FÁCILES A PROBLEMAS COMPLEJOS"

Por José José Romero Solano
JoseJoseRomeroSolano

SUMINISTRO DE HIDRÓGENO: UNA ESPERANZA Y UN NEGOCIO

El gran reto en todo esto es lograr costos aún más bajos, no menos importante son los retos en la entrega al usuario y cualquier almacenamiento necesario que también deben ser competitivos con los sustitutos (gas natural, por ejemplo). Esto es un desafío porque el hidrógeno es un gas con una densidad y un punto de ebullición muy bajos con altas tasas de perdida a la atmosfera.

En el caso del almacenamiento subterráneo, los mismos yacimientos petrolíferos explotados durante años y que hoy se encuentran en su fase de agotamiento son la mejor opción toda vez que permiten aprovechar la infraestructura existente y participar en métodos de recobro mejorado de hidrocarburos que aumentar en el mediano plazo el factor de recobro de estos, un beneficio a doble vía.

Para obtener beneficios más generalizados y mayores tasas de reducción de carbono, el hidrógeno descarbonizado debe masificarse: en el sector eléctrico, como fuente de calor industrial y como materia prima industrial (incluido, entre otros, su uso en la refinación de petróleo y la producción de fertilizantes).

En el sector eléctrico, el hidrógeno descarbonizado tiene la ventaja inusual de la generación de electricidad gestionable sin emisiones de CO_2. Solo la energía de gas natural con captura y almacenamiento subterráneo tiene una combinación similar. A pesar de la capacidad de despacho del hidrógeno y el potencial para el almacenamiento de energía, es probable que solo sea rentable generalizado su uso en el largo plazo

En cuanto al calor industrial, la combustión de combustibles fósiles representa el 58% de las emisiones industriales de CO_2 de los Estados Unidos. Sin embargo, es probable que este sector

sea difícil de descarbonizar por razones económicas y políticas, así como por requisitos técnicos para el calor específicos de diversos procesos industriales.

La mayor oportunidad para el hidrógeno como fuente de calor industrial es en procesos de alta temperatura (para los cuales la electricidad y la biomasa son menos adecuadas) que pueden cambiar de combustible con solo modificaciones menores en la planta. El cemento, el aluminio, el vidrio y ciertas aplicaciones de fabricación de pulpa de papel presentan el mayor potencial para el uso de hidrógeno. Sin embargo, al igual que en el sector de la energía, los costos de producción y entrega de hidrógeno deben disminuir sustancialmente antes de que se realice el potencial del hidrógeno en la calefacción industrial.

Como materia prima, el hidrógeno descarbonizado es un sustituto directo del hidrógeno gris en la refinación de petróleo y la producción de fertilizantes. Otra nueva aplicación de materia prima para el hidrógeno descarbonizado es en la producción de hierro y acero, la fuente del 7% de las emisiones globales de CO_2 actuales . Sin embargo, el uso de hidrógeno requiere una transición en los procesos de fabricación de acero, lo que probablemente ralentizará su absorción. Además,

existen métodos de producción de acero con bajas emisiones de carbono que compiten; El hidrógeno verde puede necesitar demostrar una reducción sustancial de costos antes de que los fabricantes de acero se comprometan con un proceso a base de hidrógeno.

Gran parte de la transición energética requiere un cambio de política ilustradas con estudios científico, sobre avances tecnológicos y el uso creativo de todo lo que la Naturaleza nos ha proporcionado, entre ellas los de las actividades extractivas que este gobierno pretende prohibir.
Una mirada global:
Argentina se encuentra sumida en otra crisis económica. La inflación se está saliendo de control, Los economistas predicen que la inflación en Argentina alcanzará una tasa anualizada del 90% para fines de 2022, lo que hará que la pobreza aumente. Se teme que Argentina esté al borde de un colapso económico que obligue a otro incumplimiento de la deuda soberana, que ya ha ocurrido nueve veces desde su independencia de España.

Argentina tiene las reservas de Vaca Muerta cuyo recurso estimado es de 16 mil millones de barriles de petróleo de esquisto y 308 mil millones de pies cúbicos de gas de esquisto, técnicamente recuperables, lo que lo convierte en el segundo depósito de gas de esquisto más grande del mundo
18,

Vaca Muerta, que durante mucho tiempo ha sido vista por el gobierno de Buenos Aires como gran parte de la solución para los problemas económicos de Argentina. Mes a mes supera sus récords de producción históricos y durante julio de 2022, la producción de hidrocarburos de Argentina alcanzó otro récord, superando el establecido un mes antes, bombeando 577.446 barriles de petróleo crudo y 4.950 millones de pies cúbicos de gas natural por día.

Las cifras destacan que se ha producido un notable crecimiento de la producción del 13%, 7% y 9%, respectivamente año tras año. El aumento de la producción de petróleo y gas de esquisto en Vaca Muerta está soportando en parte la economía de los argentinos. La producción de gas natural no convencional para el mismo mes se disparó en un notable 24% año tras año a 2.800 millones de pies cúbicos por día, lo que significa que el gas de esquisto ahora comprende el 57% de la producción total de gas natural de Argentina.

El país, devastado por la crisis económica, depende en gran medida de las importaciones de energía, con una quinta parte del gas natural consumido en el país procedente de Bolivia y el mercado internacional de gas natural licuado Se especula que una crisis energética en Argentina llevará a la

economía del país a una catástrofe financiera que destruiría las ya frágiles finanzas gubernamentales, lo que provocaría otro incumplimiento de la deuda soberana al tiempo que provocaría que la pobreza se disparara y los disturbios civiles. Hoy en día suenan campanas anunciando que pronto importaremos gas desde Venezuela para convertir el país en dependiente energético de un vecino poco predecible y bastante caprichoso.

Con esto dicho, como es apenas elemental, Argentina aprovecha lo que la naturaleza le dotó por millones de años con sus depósitos de hidrocarburos para expandir la explotación de gas natural es clave y reducir el déficit energético de Argentina y suavizar en parte los abismos de su economía. Pese a ser un gobierno de izquierda se sabe reconocer por donde se ubica la solución. ¡Entonces no es cuestión de ideología!

En estados Unidos mientras tanto el auge del fracking permitió al país aprovechar las reservas de petróleo y gas que de otro modo serían inaccesibles (cerca de siete mil millones de barriles de petróleo y 600 billones de pies cúbicos de gas natural), lo que ayudó a convertirlo en el gigante energético que es hoy. Durante el auge del fracking de la década de 2010, Estados Unidos superó a Rusia y Arabia Saudita como el mayor productor de petróleo crudo y gas natural en todo el mundo. Su producción nacional de crudo aumentó de 5,4 millones de bpd en 2010 a 13 millones de bpd en 2019.

Pero la industria ha enfrentado continuas críticas de ambientalistas que temen el impacto de las operaciones de fracking en el medio ambiente. En lugar de alejarse del fracking, como muchos países europeos, Estados Unidos parece estar aplicando practicas más respetuosas con el medio ambiente

y utilizando la tecnología de fracking de maneras nuevas e innovadoras. Estados Unidos ha estado utilizando técnicas de fracking (fracturación hidráulica) desde 1947, perforando 1,2 millones de pozos en ese tiempo. (En Colombia escasamente llegamos a 25 mil pozos según el inventario de ANH

Muchos países de Europa ya han prohibido el fracking debido a las incertidumbres en torno a los movimientos sísmicos y otras preocupaciones ambientales. Alemania, Francia y España han prohibido por completo esta técnica. Mientras tanto, el Reino Unido introdujo una prohibición del fracking en 2019, pero acaba de dar un giro en U a esta decisión bajo la nueva primera ministra Liz Truss, quien tiene como objetivo restablecer la seguridad energética del país.

México también está adoptando la controvertida técnica de extracción de hidrocarburos para impulsar la producción de petróleo económicamente crucial. El fracking también está bajo consideración en Bolivia, Chile y Uruguay, ya que las economías latinoamericanas, duramente golpeadas por la pandemia de COVID-19 de 2020, luchan por impulsar el crecimiento y los ingresos del gobierno al tiempo que reducen la creciente pobreza.

Países petroleros como Noruega (y su empresa EQUINOR) y Arabia Saudita (y su empresa SAUDI ARAMCO) planean construir lo que serían las plantas de hidrogeno azul más grandes del mundo toda vez que les resulta más barato de producir durante por lo menos otras dos décadas antes de

ser socavado por el hidrógeno verde producido con energía renovable en el cual también se hacen inversiones.

Lo que tenemos a la mano:
Hoy en día, la abundancia mundial de gas natural ofrece una opción para la generación de hidrógeno a partir de metano que puede incluir la captura y el almacenamiento de CO_2 producido a partir del proceso de generación. Esto da como resultado hidrógeno azul, tan ecológicamente atractivo como el hidrógeno verde de la electrólisis, y considerablemente menos costoso.
De particular interés es la observación de que los depósitos de gas natural agotados ofrecen espacio poroso suficiente para almacenar aproximadamente 1,5 veces el CO_2 proveniente de la generación de hidrógeno a partir del gas natural producido.
Además, la electricidad generada con hidrógeno azul es menos costosa que la electricidad descarbonizada generada a partir de gas natural con captura y almacenamiento de CO_2 posterior a la combustión.
La infraestructura requerida para esta transición energética puede aprovechar el transporte y almacenamiento de gas natural existente y las habilidades existentes de la industria petrolera. Las empresas energéticas comprometidas con las emisiones netas cero no necesitan depender solo de fuentes de energía renovables o energía nuclear. Además, el cambio al hidrógeno azul reduce o elimina la contaminación relacionada con la combustión, incluidos los óxidos de nitrógeno y azufre.
Finalmente, la economía del Hidrógeno Azul hace un uso eficiente y rentable de las habilidades básicas ejercidas y defendidas por la industria petrolera durante décadas.
Colombia tiene un enorme potencial de recursos estimados en al menos 5.400 millones de barriles de petróleo de esquisto técnicamente recuperable y 20,1 billones de pies cúbicos de gas de esquisto en la formación La Luna en el Valle Medio del Magdalena.
Hemos mencionado solamente los aspectos relacionados con el desarrollo económico basado en la energía y los beneficios ecológicos de reducir emisiones y se ha dejado de lado el impacto social que involucra la actividad de exploración y explotación petrolera en cientos de miles de personas en el país, considerando solamente la actividad actual. Es de suponer que un crecimiento en esta actividad económica generaría mayor impacto social y es valido resaltar que los empleos de la industria petrolera típicamente generan mayor ingreso que cualquier otra actividad en las regiones donde se desarrolla. Mayor cantidad de gente empleada, con mayor cantidad de ingreso supone mover la economía local, regional y nacional de forma positiva.
Colofón:

Vaclav Smil (Profesor emérito de la universidad de Manitoba, experto mundial en asuntos energéticos, autor del libro " How the World really works" entre una docena más de publicaciones, quien cuenta entre sus fans a Bill Gates) señala cuan profundamente dependiente es la

humanidad de los combustibles fósiles y lo difícil que será renunciar a ellos.

El asunto de afrontar la transición energética a través del hidrógeno descarbonizado, desde el gobierno debería estar más orientado a la búsqueda de un impulso político que reduzca sus costos, a la implementación de sistemas de créditos blandos con incentivos en la producción y también incentivos fiscales en su uso, así como políticas de subsidio en especial en los procesos de captura de carbono que favorecería a las compañías extractivas en lugar de aumentar la carga impositiva por el simple hecho de hacer reducir sus ganancias.

Los políticos de todo el mundo, desde el Reino Unido y Canadá hasta Australia y Japón, están haciendo apuestas claras sobre el hidrógeno azul como una solución líder en la transición energética, usando el gas natural barato y disponible en la naturaleza.

Gran parte de las preocupaciones que ha generado esta discusión es la certeza con la que desde el gobierno se manejan estos asuntos complejos sin el adecuado análisis de detalle y sin ninguna preparación académica adecuada que avale a quienes lo dicen.

Como sociedad es hora de disminuir los desperdicios de nuestros alimentos cultivados con un alto gasto energético, dejar de calentar o enfriar en casas mal diseñadas pero de gran tamaño, dejar de desperdiciar combustible y materiales en viajes mal planeados, por ejemplo quienes conducen camionetas para movilizar un solo cuerpo (casi dos toneladas de masa para mover, por lo general, un solo cuerpo), dejar de diseñar ciudades que exijan largos desplazamientos, no seguir acumulando productos poco utilizados. En la medida en que expandimos nuestras formas derrochadoras somos fáciles para encontrar soluciones milagrosas que en el corto plazo lucen bastante improbables.

No es una cuestión de creencia o fuerza de voluntad. Lo decisivo es el tamaño del sistema energético mundial, su inercia económica y de infraestructura. Cortar las inversiones en la explotación y exploración de hidrocarburos es el atajo al infierno económico a la vuelta de la esquina.

PUBLICIDAD

FALTA REDUCIR MÁS LAS TARIFAS

Por José David Name Cardozo
@josedavidname @JoseDavidName

Como un baldado de agua fría nos cayó el decepcionante anuncio de la reducción de entre un 4% y 8% de las tarifas de energía en el país. Y no es para menos si se tiene en cuenta que en algunas regiones de la Costa Caribe el aumento ha sido de hasta un 50%, es decir, que el golpeado bolsillo de las familias colombianas, muy poco sentirán el tan anhelado descuento.

En la Región Caribe, aguardábamos muchos más resultados del llamado "Pacto por la Justicia Tarifaria", que semanas atrás anunció el gobierno nacional a través del Ministerio de Minas y Energía. Las noticias que iban llegando acerca de las compañías que se sumaban, de manera voluntaria, al compromiso de impactar positivamente la disminución de la tarifa de energía eléctrica a partir del mes de noviembre de 2022, fueron alimentando las expectativas sobre los resultados del gran pacto; sin embargo, una vez se conocieron cuáles serían los porcentajes la desilusión fue enorme.

En el caso del segmento de la empresa Air-e, correspondiente a los usuarios de los departamentos de Atlántico, Magdalena y la Guajira, la reducción será de 50 pesos por kilovatio/hora, menos de un 6%. Por otro lado, después de haberse negado a contribuir en una reducción, Afinia la comercializadora en Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar y 11 municipios del sur de Magdalena, se sumó con apenas un 3% de disminución, equivalentes a 24 pesos en el kilovatio/hora. Lo más grave es que Afinia solo propuso una "rebaja", es decir, que más adelante se les cobrará a los usuarios el supuesto descuento.

La actual situación está rayando en el límite de los ciudadanos de los siete departamentos del Caribe colombiano, quienes han anunciado una gran movilización para la primera semana de noviembre, con el propósito de solicitar al Gobierno Nacional "tumbar el régimen tarifario especial y transitorio para el Caribe". Está claro que mientras continúen las gabelas y beneficios que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), le ha brindado a las empresas Air-e y Afinia, como la

autorización de un cobro retroactivo por pérdida de energía, que tiene pagando a los usuarios tarifas excesivas, no se sentirá una verdadera reducción en las tarifas.

Valoramos los esfuerzos realizados por la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, y su equipo de trabajo para lograr acuerdos entre los diferentes actores del sector, pero los resultados siguen siendo insuficientes. Los acuerdos alcanzados entre el sector y el Gobierno nacional, para disminuir los costos de la energía, son apenas un paso de un largo camino que hay que recorrer para lograr la estabilización en las tarifas, esto es solo el principio. Para llegar a la "tarifa justa" que anuncia el gobierno, se requieren mayores esfuerzos por parte de las empresas generadoras, transportadoras, distribuidoras y comercializadoras, así como eliminar el cobro de las pérdidas no técnicas en el Caribe.

Esperábamos mucho más de los generadores hidráulicos y de toda la cadena que compone el precio de la energía de los hogares y de la industria colombiana. Esta irrisoria disminución demuestra la poca solidaridad por parte de las empresas generadoras de energía para devolverle a los usuarios las exorbitantes utilidades de más de cuatro billones de pesos, que estas obtuvieron en 2021 gracias al indexador IPP (índice de precios al productor). Los colombianos exigimos alivios reales que contribuyan a mitigar el impacto de la inflación, no "pañitos de agua tibia" que no resuelven nada.

LA GUAJIRA, EL AGUA Y EL ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL

Por Cesar Arismendi Morales
@arismendicesarantonio @CesarArismendi9

En materia de protección de derechos fundamentales tanto individuales como colectivos, la Corte Constitucional cuenta con un instrumento de alta transcendencia e impacto que es, previa verificación de los hechos, declarar el estado de cosas inconstitucional, es decir, señalar que en un territorio a cierto grupo de personas se le están vulnerando en forma generalizada, y sostenida en el tiempo los derechos fundamentales consagradas en la Constitución Política de Colombia.

En su declaración se deben presentar seis factores relevantes: i) la vulneración masiva y generalizada de varios derechos constitucionales que afecta a un número significativo de personas; ii) la prolongada omisión de las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones para garantizar los derechos; iii) la adopción de prácticas inconstitucionales, como la incorporación de la acción de tutela como parte del procedimiento para garantizar el derecho conculcado; iv) la no expedición de medidas legislativas, administrativas o presupuestales necesarias para evitar la vulneración de los derechos. v) La existencia de un problema social cuya solución compromete la intervención de varias entidades, requiere la adopción de un conjunto complejo y coordinado de acciones y exige un nivel de recursos que demanda un esfuerzo presupuestal adicional importante y vi) si todas las personas afectadas por el mismo problema acudieran a la acción de tutela para obtener la protección de sus derechos, se produciría una mayor congestión judicial.

Para el caso de La Guajira la Corte Constitucional constató una vulneración generalizada, injustificada y desproporcionada de los derechos fundamentales al agua, a la alimentación, a la seguridad alimentaria y a la salud de la población wayuu, con énfasis en los niños y niñas del pueblo wayuu, que representan el 47% de la población departamental. Además, constató que las

vulneraciones a los derechos fundamentales se encuentran asociadas a múltiples causas dentro de las cuales se destacan fallas estructurales del Gobierno Nacional, del Departamento de La Guajira, de los municipios demandados (Riohacha, Maicao, Manaure y Uribía) e incluso de algunas de las autoridades tradicionales wayuu.

Como producto de esta reflexión, la Corte Constitucional expidió la Sentencia T-302 de 2017 declarando el estado de cosas inconstitucional en La Guajira y ordenó la construcción de una Política Pública para revertir la vulneración masiva de derechos, entendiéndose por Política Publica un Plan de Acción de corto, mediano y largo plazo que permita cumplir y lograr de manera efectiva 8 objetivos mínimos constitucionales orientados a la superación del estado de cosas.

Los primeros 4 objetivos, se encuentran direccionados a elevar las condiciones de vida de las comunidades. Los 4 siguientes se enfocan a lograr la eficiencia y eficacia de las acciones del gobierno. Estas acciones, ordena la Corte, deben darse a nivel de municipios, corregimientos y comunidades e impactar el 100% de la población wayuu de los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribía.

A la fecha, esta política pública no se ha estructurado por lo que se concluye que la Sentencia T-302 de 2017 no ha sido cumplida por

las 24 entidades demandadas. Así las cosas, los ocho objetivos se incumplen, por lo tanto, la vulneración generalizada de los derechos constitucionales se mantiene al interior de las comunidades.

La Corte Constitucional ordena que para garantizar el acceso al agua potable las entidades accionadas deben desarrollar acciones tales como construcción de pozos profundos, plantas desalinizadoras, equipos para la potabilización, microacueductos y reparación de molinos y jagüeyes.

Para ello ordenó que a cada comunidad se le debe garantizar un suministro continuo, superior a 20 litros per cápita día de agua potable y que la fuente a debe estar menos de 2 horas de distancia de las viviendas

Hasta la fecha solo se ha identificado una estrategia en ejecución denominada "Guajira Azul" del Ministerio de Vivienda que nació a partir de la Sentencia T-466 de 2016 y el Conpes 3944 de 2018 que establece la estrategia para el desarrollo integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas.

También se han identificado otras acciones y obras orientadas a suministrar agua (no siempre potable) a comunidades indígenas, entre ellas las desarrolladas por MinAgricultura y el Departamento para la Prosperidad Social entre 2015 y 2016, y las desarrolladas directamente por entidades territoriales y algunas ONG, pero estas acciones no están enmarcadas dentro de los parámetros de la Sentencia T-302.

LOS DESAFÍOS DE PETRO Y LAFAURIE

Por Luis A. Colmenares R.
@lcolmenaresr www.colmenares.com.co

No es una novedad hablar de pactos políticos o económicos en Colombia si tenemos en cuenta que en eso nos la hemos pasado desde el origen de la república.

El pacto para compra de tierras suscrito entre Petro y Lafaurie: "Acuerdo para la materialización de la paz territorial" es un paso en la dirección correcta a la civilidad, para llevar a cabo una política de desarrollo rural integral, que al mismo tiempo incluya el cumplimiento del Acuerdo de la Habana.

A pesar de las expectativas y buenos augurios que han surgido de manera general, no han faltado, como siempre, las aves de mal agüero; incluso, dentro del mismo gobierno.

En esa medida hay que reconocer que el pacto enfrenta grandes desafíos para su ejecución.

Para empezar, la fuente de los recursos para la financiación de la compra de los predios ya tiene pensando distinto a los ministros de hacienda y agricultura. Ese es un problema.

La definición de una política de incentivos o subsidios a la producción agropecuaria también es un desafío que debe garantizar transparencia en su ejecución después del escándalo de Agro Ingreso Seguro. Una política en tal sentido debe incluir todos los aspectos para que los campesinos, comunidades indígenas y afros puedan tener los medios que les facilite el desarrollo de la tierra: reducción de aranceles en la importación de insumos, subsidio al capital, ayudas para la adquisición de maquinaria, fortalecimiento de la infraestructura, entre otros aspectos. Y eso también vale mucha plata.

Tampoco será fácil definir los criterios para la correspondiente asignación de tierra, teniendo en cuenta la cantidad y el beneficiario, para evitar por todos los medios que se repitan las mismas

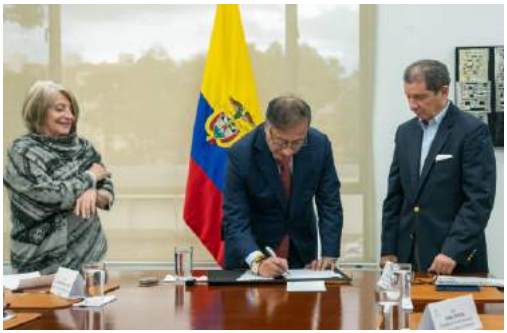

situaciones que se presentaron con el programa de casas gratis entregadas a personas que no las necesitaban y hoy están siendo arrendadas o vendidas.

Pero en todo caso, a partir de los tres millones de hectáreas de predios productivos que el Gobierno tiene previsto comprarles a los ganaderos, con el propósito de entregarlas a familias campesinas sin tierra o que no tienen tierra suficiente, hay que empezar a pensar en un modelo de reconversión productiva en el sector agropecuario para cambiar la forma como el campo se ha desarrollado desde hace más de cincuenta años. Y tampoco será fácil.

Los pequeños productores agropecuarios del país producen sus cultivos basados en la intermediación regional o local, y los intermediarios son actores que tienen el control del mercado primario de compra, de tal manera que los resultados por utilidad del negocio son realmente alarmantes en perjuicio del agricultor y los intermediarios se ganan la mayor parte del esfuerzo de nuestros campesinos.

En el mundo no han cambiado las necesidades productivas, pero no hay que hacer mucho esfuerzo para reconocer que el mundo si ha cambiado con respecto a las necesidades de los mercados.

Y por eso Colombia debe saber planificar su

producción agropecuaria no solo pensando en la demanda interna, sino también teniendo en cuenta las necesidades que existen en el mercado internacional. ¿Eso qué quiere decir?

Quiere decir que de acuerdo con la variedad de climas que tenemos, se debe construir un nuevo modelo de desarrollo productivo basado primero en las necesidades del mercado internacional para que la producción agropecuaria se organice y planifique con el fin de atender las demandas de esos mercados y que Colombia sea una despensa mundial de alimentos.

La política de desarrollo rural debe ser integral; que además de pensar en generar ingresos también incluya el desarrollo del entorno para que la gente se estacione y organice la vida con sus familias, teniendo vías, viviendas, servicios públicos domiciliarios, educación y salud.

Los principales actores del pacto son Petro y Lafaurie; de eso no hay duda. Pero se debe tener en cuenta la opinión de expertos en todos estos temas de financiación, incentivos, modelos de desarrollo rural, mercados, etcétera. Lo peor que puede suceder es que alguien se considere dueño de la verdad revelada en el conocimiento de los temas. Hay que tener en cuenta la opinión y el apoyo de expertos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejo ahí...

#LAOPINIONDECOLMENARES

TURISMO EN REACTIVACIÓN Y AGRICULTURA, EN ESPERA DE DECOLAR

Por Martín Barros Choles
@cholesmartin_ @marbacho1955

El turismo está reactivando, después del fuerte golpe que sufrió como consecuencia de la pandemia del covid-19, que malogró la economía mundial, paralizando actividades y operaciones, de producciones y rentabilidad, desestabilizando establecimientos: industriales, comerciales y de servicios múltiples; generando desempleos, desabastecimiento, especulaciones, carestía y multiplicó pobrezas, llevando a la quiebra a personas y sociedades, cargados de obligaciones, sin soluciones, por carencia de disponibilidad económica.

El turismo es una de las grandes fuentes de rentabilidad económica, que no han sido bien aprovechado, por falta de percepción y centralismo, en el territorio nacional. Colombia, tiene diversidad geográfica, territoriales, que puede explotarse de manera, ordenada y disciplinada, respetando, prohibiciones y limitaciones ambientales. Disponemos para recreaciones y turismo: ríos, mar, sabana, montañas, desiertos y derivaciones de estas; para vender, servicios: hotelerías y hospedajes, restaurantes, parques, centros de recreaciones y eventos, casinos, canchas deportivas, náuticas, mercaderías, manualidades de artesanías, entre otras.

Tenemos para disfrutar, variedades de climas, biodiversidad, alimentos, bebidas en especial, comidas tradicionales, que ofrecen, en diferentes lugares, del territorio colombiano. Costas, Atlántica y Pacifica, Altiplanos, llanos, sabanas, islas, ríos, lagunas, fuentes hídricas y selvas; entre otros, pueden acondicionarse para prestaciones de servicios de recreación y turismos equilibradas, alineadas a la rentabilidad, cuyas operaciones requieren de muchos empleos, directos e indirectos, que, con urgencia, se necesitan enganchar, para menguar pobreza y fomentar desarrollo.

El gobierno del presidente Gustavo Petro, debe

enfilar batería, para materializar la paz y garantizar seguridad, en primer lugar. Seguidamente, emprender y ejercer explotaciones, agrícolas y de turismo, para lo cual se requiere, acondicionar vías, además de principales, secundarias y terciarias veredales, velar por eficientes servicios públicos, tecnificar, la tierra y cultivos, implementar centros de acopios e industrializaciones agrícolas; ambas actividades se complementarían, turismo-agricultura, en apoyos mutuos, de manera económicas, sirviendo de gran utilidad rentísticas, para solventar y erradicar, el desempleos y sub empleos, informal y temporal, bajando el índice de desempleo, que actualmente sobrepasa los dos dígitos.

Es un buen consejo de sugerencia a nuestro presidente, para mejorar, produciendo rentabilidad en personas y sociedades empresariales, por ventas de servicios y empleos. De esta forma, antes de que la nación sufrague gastos por atenciones de salud, en personas que padecen pobreza, se lo ahorra, ofreciendo oportunidad laboral, con seguridad social. Erradicar la pobreza, no es nada del otro mundo, solo se necesita, voluntad del mandatario y concertación de acuerdos, apoyados en planes y proyecciones, de inversiones, que se promuevan y estimulen; para lograr éxito.

Las naciones que progresan son aquellas que, direccionado por gobierno, ofrecen medios de

trabajos indiscriminados, para todos sus habitantes mayores de edad. El abandono y la inseguridad, en las regiones y localidades, es la causa, de tener operando un turismo media máquina y campo agrícolas, deprimentes, descuidados y erosionados; pidiendo a grito despegar, pero nada. Es la ocasión que debemos aprovechar con fe, para lograr objetivo preciso que se programen. Dios quiera que así sea, para el bien de todos.

En Colombia, tenemos muchos profesionales y técnicos, especiales de calidad, seriedad y experiencias; en cultivos agrícolas y de especies marítimas. Igual forma, en ganaderías, avicultura, pescas y otras; que no han sido bien utilizados, para obtener buenos rendimientos.

Algunos ostentosos políticos, no aprecian, distinguidos profesionales, otros profesionales, desgraciadamente, no ven oportunidades y el desempleo, lo arrastra hasta el anonimato, desperdiciándose mucho valor humano, por inconsecuencias, incoherencia, inconveniencias, ignorancias, politiquería y desapegos; en sentido de pertenencia. Mientras no se aprecie y valore, la calidad de las personas, estamos destinado al fracaso y al atraso, como lo estamos viviendo.

Admiro al columnista Indalecio Dangond Baquero, un profesional guajiro, de altos quilates y largas trayectorias, en el ramo agrícola. Especialista en producciones, de gran experiencia, que ilustra en sus artículos periodísticos, informaciones, y opiniones, conceptuales, relacionado con variedades de cultivos, para diferentes lugares, del territorio nacional, requiriendo de financiación y tecnología. El doctor Dangond, debe agregar a la lista de variados cultivos, en diferentes localidades de Colombia, los cultivos de cannabis, que serían vitales para fortalecer, la economía y generar empleos, en esta crítica nación.

El cáñamo es la revolución de nuevas industrias, siglo XXI: medicinal, alimenticia, cosméticas, textil, material de construcción, empaques, papelería, sustitución de maderas etc. Se necesitan grandes cantidades de cultivos del tallo fibroso (cáñamo) y se debería iniciar, en terrenos adecuados, para sembrar, por lo menos, 100 mil hectáreas, que generaría más de un millón de empleo directo, en solo cultivo. Súmele los indirectos en la cadena de servicios y labores, recolección, procesamientos, empaques, transportes y comercialización; que se necesita para cada uno de los productos industrializados, con destino al consumo.

DALE CLICK NUESTROS ÍCONOS INTERACTIVOS

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES E INTERACTÚE CON SU COLUMNISTA PREFERIDO!

¡Suscríbete!

www.ojopelaomagazine.co

LA CIVILIZACIÓN SEGÚN ANTONINI

Por Weildler Guerra Curvelo
@yorija @weildlerguerracurveli

Hay años en el que la conmemoración del doce de octubre transcurre con tranquilidad. Hay otros en que esta fecha pasa casi con indiferencia. Hay también años parecidos a las noches de luna llena, en las que se agitan las mareas y, según cree la gente, se altera la mente de seres como los licántropos, las plantas y los lunáticos. Para animar el ambiente el profesor Antonini de Jiménez de la Universidad Católica de Pereira lanzó afirmaciones discriminatorias contra las sociedades amerindias. Esto sucedió en una charla en la Asamblea de Risaralda que se extendió por casi media hora. Aunque sus declaraciones, que han generado indignación en el país, se dieron a principios de septiembre del año en curso, estas solo adquirieron gran notoriedad y difusión a partir del pasado doce de octubre.

El profesor Antonini consideró que el padre Bartolomé de las Casas exageró sobre las crueldades cometidas contra la población indígena durante la conquista. Como una referencia más creíble para comprender el Nuevo Mundo recomendó a sus alumnos la película Apocalypto de Mel Gibson. A su juicio, España encuentra en el Nuevo Mundo "incivilidad, violencia, opresión, salvajismo, no hay religión" pues lo que hay es animismo, una forma simple de primitivismo religioso. No hay una conciencia racional, ni hay civilización. Su objetivo es evangelizar y no hubo robo de oro pues los nativos desconocían los derechos de propiedad. En este encuentro, prosigue, una de las partes, la primitiva, tenía que desaparecer como sucedió con los indígenas a manos de Occidente y, "bendito sea el señor que así ocurrió", remata el profesor andaluz con la energía y la ferocidad de quien clava una espada en la cerviz de un animal durante una corrida de toros.

Después de escuchar ese extenso y deshilvanado sartal de frases provocadoras hay que ser avaros con la propia indignación, pues abundan entre los humanos quienes no la merecen. En ocasiones al contemplar la cara de una moneda evocamos el anverso de esta.

La afirmación de que la presencia española en América no se da por razones económicas trae a la memoria la rigurosa obra del historiador español Demetrio Ramos. Este examina minuciosamente los atractivos económicos, políticos y geográficos que existían detrás de las capitulaciones de conquista y poblamiento en este continente...

El sentido de civilización expresado por De Jiménez es similar al asumido por Colón. Se basa en la convicción de la superioridad del europeo sobre el indígena lo que justifica su transformación y asimilación... Civilizado, ha dicho Tzvetan Todorov, es quien reconoce plenamente la humanidad del otro. Para llegar a serlo, afirma este autor, deben franquearse dos etapas: en la primera descubrimos que los modos de vida de los otros son diferentes de los nuestros; en la segunda aceptamos que son portadores de la misma humanidad que nosotros

Sabemos muy poco del profesor Antonini de Jiménez. Conocemos que suele pintarse los labios a la manera del guasón en algunas clases en las que examina las relaciones entre Batman y el capitalismo. Él ha declarado que constituye un acto de traición a la patria el que Colombia reconozca derechos a los miembros de pueblos indígenas pues se trata de grupos humanos diferentes y carentes de cultura. Puede que se trate simplemente de un docente pintoresco e inofensivo. Pero puede que se trate también de una especie de falangista impredecible, histriónico y alucinado.

ALFONSO GÓMEZ LUGO: ¡BUEN VIAJE ALFONSITO!

Por Juan Manuel Galán

@juanmanuelgalanpachon @juanmanuelgalan www.galan.co

Lo conocí tardíamente, era el día en que él y su familia sepultaban a su abuela paterna. Aterricé en Chaparral y fue la primera persona que vi. Me saludó efusivo. Tenía Alfonso un don, un talento natural para conectarse emocionalmente con la gente de manera instantánea. Su tono de voz, su risa, su sentido del humor, su disposición permanente, generosa de siempre atender, ayudar a los demás, apoyar y resolver los problemas ajenos como propios.

Caminando del avión al pequeño terminal, me contó la historia de cómo su papá y el mío tenían el plan de que fuéramos amigos porque vivíamos en las mismas circunstancias. Adolescentes encerrados, al acecho permanente de los narcotraficantes, sus aliados paramilitares, políticos y miembros de los organismos de seguridad del Estado. Ni mi papá (solitaria voz política contra las mafias), ni Alfonso Gómez Méndez Procurador, eran conscientes de la dimensión del complot criminal que enfrentaban.

A mi papá lo asesinaron en las puertas de la presidencia de la República, el suyo se salvó en varias oportunidades, incluida una que el doctor Gómez Méndez jamás olvida. Cuando era Embajador en Austria, el narcotráfico envió un grupo de sicarios para asesinarlo. Uno de ellos en Holanda, decidió confesarle el plan a mi tío Alberto Villamizar, Embajador en ese país. Alberto llamó y puso en alerta a Gómez Méndez, quien en piyama abordó un tren que lo llevaría de Viena a La Haya.

Nunca nos encontramos en esa época. Nuestra amistad nació ese día en Chaparral. Me sorprendió

su inteligencia y agilidad, su capacidad para conectarse y conectar a la gente, el amor que profesaba por su familia, la "mona" Rosita Gómez Lugo, sus sobrinos Sofi y Sebastián, la dura despedida de su mamá, la dolorosa ausencia de su hijo Nicolás y la infaltable llamada telefónica diaria a las seis de la mañana con su papá.

Jamás olvidaré su solidaridad durante la pandemia, su apoyo a tanta gente que vivió momentos difíciles y angustiosos. Siempre viviré agradecido con él por su confianza y respaldo.

Hicimos campaña electoral juntos, siempre con el ánimo arriba. Entre un municipio y otro tenía el comentario oportuno para recargar energía en jornadas que empezaban a las cuatro de la mañana y terminaban pasada la medianoche.

Agradezco a la vida la corta, tardía pero muy enriquecedora amistad que compartimos. Al profesor Gómez Méndez, a Rosita, Sofi, Sebastián, Federico y María mi abrazo solidario. ¡Buen viaje Alfonsito!

UNA VIDA PARA EMPRENDER

Por Luijose Pinto Cotes
@pastorluijo @avivarioca

Actualmente es muy difundido el concepto de emprendimiento o la formación de nuevas iniciativas de negocios, impulsándose en diferentes escenarios, medios de comunicación, redes sociales y cualquier otro espacio que preste méritos, muchos apuntan al desarrollo de competencias, actitudes, formación de la inteligencia emocional, nuevas tecnologías y demás aspectos relacionales. Bajo esta premisa muchos inician en el mundo de empresarismo, llenan de ánimo sus vidas, pero pocos pueden mantenerse en la carrera de emprendedores, las mismas estadísticas nacionales, nos muestran como en el primer año de existencia fracasan más del 50% de los emprendimientos y caen los sueños, esto lleva a que se desarrolle una cadena de frustración e inconformismo en la puja por salir adelante.

Pero como si se tratara de una oportunidad que muchos han estado esperando y que para su interés será el primer gran paso a una revolución personal, generamos un movimiento comprometido con el desarrollo de la juventud en todas sus dimensiones, donde se permite soñar, se vale perseverar y donde muchos estamos labrando un futuro no solo para nosotros, sino que abrimos brechas para generaciones futuras.

Así venimos trabajando en el movimiento Avivario donde nos hemos apersonado de la urgente labor de impulsar a la juventud del departamento de La Guajira y especialmente el distrito de Riohacha, quienes están a punto de vivir un fin de semana que transformara vidas, en la feria empresarial Avivaexpo, que es una vitrina comercial y de emprendimientos para la juventud Riohachera.

En su segunda versión, enfocará los esfuerzos en los nuevos emprendedores, que han levantado toldas en los momentos más complejos de nuestra economía nacional, y aun en medio de la complejidad para crear empresa en nuestra región. Cabe recalcar que es un esfuerzo

mancomunado el que ahora estamos dando con el gobierno local y se da en el marco de la implementación de programas de impulso a las juventudes como herramienta de desarrollo y gestión social.

Vivir una feria que busca alcanzar un actor relegado en el desarrollo económico de una nación como históricamente han sido los jóvenes, es una tarea que atañe la creación de espacios que antes no veíamos y de ingresar a otros que no estábamos tocando, no solo prestamos el espacio idóneo para que los emprendedores muestren sus desarrollos, sino que también los capacitamos, vamos a los colegios y hablamos de conductas sanas, del pensamiento emprendedor, del desarrollo de habilidades blandas, de la creación de empresas y como en esta ocasión de herramientas digitales del marketing.

A día de hoy los espacios se están dando para que los jóvenes no dejen su futuro en manos de la gestión gubernativa, si no que sean actores vivos y exigentes en las ideas de gobierno, que inicien tempranamente su gestión de vida, que trabajen en sus plataformas personales y que solidifiquen un camino predominante en la estructura productiva de nuestro departamento.

En realidad, los sueños si se cumplen, pero hay que participar activamente en volverlos realidad, por ello para el impulso del desarrollo económico

regional, el apoyo a los jóvenes en sus iniciativas empresariales es una herramienta fundamental, que moviliza los talentos individuales y grupales hacia el establecimiento de futuras empresas que generaran empleabilidad, disminución de la pobreza y crecimiento regional.

En AvivaRio seguimos trabajando para impulsar iniciativas, para generar desarrollo social, para generar sinergia empresarial, mejorar la calidad de vida y aprovechar el potencial de las nuevas generaciones de nuestra querida Guajira, por ello, extendemos una cordial invitación a todos que de alguna forma quieran sumarse a esta iniciativa, aquí las puertas se encuentran abiertas, nuestra intención es que hagan presencia y sean parte de todo lo que aquí está sucediendo.

PUBLICIDAD

LA PEÑA: CUNA DE LOS LACOUTURE EN COLOMBIA

Por Hermes Francisco Daza

Esta hermosa población de la Peña, se encuentra situada en una extensa sabana localizada al occidente de la cabecera municipal de San Juan del Cesar, sur de la Guajira y limita al Norte con la Sierrita, al Sur con la Sierra Nevada de Santa Marta, al occidente con el corregimiento de la Junta y al oriente con San Juan del Cesar a 14 Km. pavimentado del Centro Urbano.

Esta es una de las tierras más connotadas no solo del municipio de San Juan del Cesar, sino también del departamento de la Guajira, ya que de sus extrañas se originó el apellido Lacouture, que se encuentra difundido por toda Colombia, producto de la unión matrimonial de doña Asunción Acosta Maestre, nacida en la Peña, con don Hugues Lacouture Cevene, nacido en la ciudad de Burdeos, Francia.

Esta prestigiosa familia acentuó su residencia en este pueblo al lado de una enorme mole de piedra de donde se cree que de allí se deriva el nombre de "La Peña" hoy, día conocida como "La piedra de la casa vieja" de esta unión matrimonial nacieron 8 hijos: Erasmo de los Dolores, Coralía, Juan Félix, Carlos Antonio, Alejandrina, Gregario y Jorge Beltrán Lacouture Acosta.

Los descendientes de este matrimonio dieron un buen ejemplo del trabajo, impulsando la ganadería en la región, sobre todo con el liderazgo de Don Erasmo Lacouture Acosta; Don Hugues falleció en esta población el 18 de Abril de 1876 y sus cenizas reposan en el cementerio central de San Juan del cesar, algunos comentaristas atribuyen la fundación del corregimiento de la Peña a don Hugues Lacouture Cevene, pero fue don Miguel Jerónimo Daza Maestre quien primero decide posesionarse en este lugar a finales de la centuria que se inicia en el 1.700 al contraer matrimonio en primera instancia con doña María Jacinta Daza.

Sin embargo, quienes desarrollaron el pueblo

fueron los Lacouture con el establecimiento de grandes hatos de ganado vacuno, caballar, asnal y la cría de innumerables ovinos y caprinos.

En el presente siglo XXI, el corregimiento de la Peña se encuentra en su estructura organizacional formando calles y carreras, con 4 gigantescas plazoletas que les dan atracción turística a los visitantes, dotado de algunos servicios públicos como acueducto, alcantarillado, luz eléctrica, centro de salud y educación básica primaria. No obstante, las nuevas familias de la localidad se han preocupado por la educación de sus hijos resaltándose una serie de profesionales en la medicina, como el Doctor Dandy José Mendoza Cuello, especialista en Otorrinolaringología, los médicos Harol Mendoza Cuello, Emilia Sofía Mendoza, entre otros.

Otros periodistas como Luis Mendoza Sierra, Noralma Peralta Mendoza, Carlos Cataño Iguaran; eminentes abogados como Enrique Cataño Iguaran, esto sin mencionar a un sin número de profesionales en la rama de la educación.

La Peña Deriva su principal fuente económica en la cría de ganado ovino, bovino y caprino, de igual manera en la agricultura de pan coger donde se siembran cultivos como patilla, maíz, fique, yuca, melón. Sus principales sitios de interés son: el parque forestal, el paradero turístico el salto, la piedra de los platos, la piedra de la casa vieja, cerro

de la teta, pico del viejo Diego, Cerro de las Palomas, para los atardeceres la resplandeciente Sierra Nevada de gran Atracción.

Hace 35 años se viene realizando el Tradicional Festival Ecológico y Cultural de la Patilla, creación del especialista en pedagogía de la Recreación Ambiental, el profesor Juan Carlos Moscote Mendoza.

Fue el quien ideo estas festividades para resaltar la laboriosidad de los agricultores de la región y atraer a propios y visitantes en el desarrollo de este evento que cobra mayor relevancia anualmente a finales del mes de junio.

Este festival alberga concursos como el de la mejor Patilla, Comilón de Patilla, Mejor obra artesanal, Canción inédita vallenata, Piquería, Carreras a caballo, encuentro deportivos, y artesanales.
Frase para resaltar

"La peña dulce como el corazón de la patilla"

LA MÚSICA VALLENATA Y LAS PELEAS DE GENTE Y DE GALLOS… ¡QUE TIERRERO!

Por Luis Eduardo Acosta Medina
@luis_eduardo_acosta_medina @Nene_AcostaM

"El que lo ha sabido hacer sin ser un hombre eminente ha sido Kid Pambele con San Basilio de Palenque, que apenas se hizo influyente y comenzó a ganar dinero, hablo con el presidente y le dio luz a su pueblo": Armando Zabaleta- Aracataca espera -Hnos. López y Jorge Oñate 1974.

El tierrero que se ha armado a propósito de un Proyecto de Ley bien emplumado que esta volando alto por los pasillos del Congreso, por el cual se prohíben las riñas de gallo, una actividad bien arraigada en los gustos, usos y costumbres de la Costa Atlántica especialmente, vino a mi mente la canción mencionada preliminarmente.

En una crónica que ha tenido muchísimas reproducciones en mi cuenta de Facebook, hicimos una reseña sobre el protagonismo del gallo en la música vallenata, puse entonces de presente que a los gallos se han referido Emiliano Zuleta Baquero en El gallo viejo que vino en 1980 en el LP PA TODA LA VIDA de sus hijos, y Pico y Espuela que le grabaron en el LP así titulado Héctor y Adanies en 1981, Emilianito su hijo mayor, en la canción también ti titulada así que grabaron Los hermanos López con Jorge Oñate en 1970 LP LO ULTIMO EN VALLENATOS, Luis Enrique Martínez en Los Gallos de Pivijay, El Gallo Javao y El Pollo Vallenato, Máximo Móvil en "Gallo de Riña" grabada por Juancho y Oñate en 1981 LP EL CANTANTE, Edilberto Daza hizo El Gallo Fino Hermanos Zuleta LP TIERRA DE CANTORES en 1978, Julio Oñate en La muerte del buen amigo dedicada a un gallo en Pivijay el LP RIO CRECIDO de Poncho y Emiliano, Adolfo Pacheco hizo El Cordobés a un gallo que le regalo Navo Cogollo, grabada por Juan Piña y Bolañito en 1982, LP DE NUEVO EL FUETE, Diomedes en 1985 con El Gallo y El Pollo comparo al Cocha con un gallo de pelea, Enrique Diaz es autor de El Viejo gallo, y El Gallo de pelea.

La lista sigue, porque Miguel Duran le cantó al

"Gallo pelao", en 1974 Alfredo grabo la canción de Rafael Escalona que fue himno de la campaña de López a la presidencia, López el Pollo López es el gallo, Abel Antonio Villa grabo Primero mueren pollos que gallos, también El Pollo y el gallo, Alejo Duran en el LP MIS PRIMEROS DIAS incluyo la canción titulada "El gallo"; otros dos protagonistas de la música con acordeón aunque en otros aires grabaron también canciones en las cuales son protagonistas los gallos, Lizandro Meza hizo un Paseaito que se tituló El Polvorete que se refiere a la dicha de los gallos, que suben sacan la tarea y se sacuden, y Aníbal Velázquez una guaracha que se titula "El gallo espuelón".

Hasta ahí todo es muy divertido, pero ahora viene la parte seria del asunto, resulta que he visto a mucha gente "esgalillá" pidiendo que se acabe con las galleras, que se ponga fin al maltrato animal que se produce en las riñas de gallos, otros mas conmovidos que gitano afiebrado en noche de luna llena, entre ellos Ennis Márquez y Rangel Camero piden respeto para su afición a las peleas de gallo, lo curioso es que todavía no he escuchado la primera voz que pida que se ponga fin a la

barbarie de una actividad atroz que han disfrazado de deporte que es el Boxeo en la cual dos hombres, o dos mujeres se enfrentan a golpes, la mayoría directos a la cajeta que recubre el cerebro, hasta que uno de ellos caiga al piso, derramando sudor, sangre y algunas veces los últimos suspiros de su existencia mientras miles de espectadores aplauden al que queda en pie con la conciencia embargada de arrepentimiento por el desenlace fatal que no hubiera querido producir, pero a eso lo obliga la pobreza, la necesidad y muchas veces la falta de preparación, esa vaina es inhumana.

Los casos donde algunos que buscando la platica para salir de la miseria sobre los cuadriláteros y han terminado en el sepulcro son muchísimos, casos en los cuales el más preciado de los derechos Constitucionales fundamentales que es el derecho a la vida humana ha sido sacrificado, aquí les relacionamos algunos botones de muestra.

El considerado entonces el mejor prospecto del Boxeo Profesional en Colombia, Robinson Pitalua de 21 años falleció por inmersión en los Estados Unidos al dia siguiente de haber protagonizado una pelea, se dijo que el desenlace fatal se produjo por calambres en el cuerpo al introducirse en un lago con el cuerpo todavía caliente por la confrontación boxística que había tenido horas antes, en 2009. Moran Nazareth, después de su pelea con Omar Chávez perdió la pelea con la muerte 80 horas después del combate en una Unidad de Cuidados Intensivos por un Derramen Cerebral; en 2011 Roman Simakov falleció después de bajar del cuadrilátero y de ganar una pelea, el diagnostico "Contusión Cerebral", el 23 de junio de 2019 el boxeador Ruso Maxim Dadasnev después de haber enfrentado al Puertorriqueño Subriel Matias; el 25 de julio de 2019 el Argentino Hugo Santillán también murió en el quirófano mientras era inervenido por "Inflamación del cerebro" después de su pelea con el Uruguayo Eduardo Abrew, en el 2020 Patrick Day falleció por lesión cerebral cuatro días después de perder por nocaut con Charles Conwel, y el caso mas reciente, fue el del colombiano Luis Quiñones de 24 añitos, falleció el 24 de septiembre reciente pasado después de permanecer en coma durante cinco días después de una pelea, el dictamen fue claro: "Deterioro neurológico producto de golpes recibidos.

Es para reflexionar, que se debe prohibir, ¿el espectáculo bárbaro en el cual dos hombres que desahogan la pobreza en un Ring se destrozan la cara y el cerebro para que otros ganen plata, o las peleas entre gallos que desde que nacen se retan los unos a los otros?

INTENCIONALES:

PARA UNA RELACIÓN INTIMA CON DIOS

Por Jennifer Caicedo
@jennipaocaicedo @jennipaoc

En Jeremías 29:4-13, se cuenta que el Pueblo de Dios estaba esclavizado, Él mismo los desterró de Jerusalén a Babilonia a causa de haberlo olvidado, sin embargo, le mandó a decir que hicieran planes para quedarse, que se multiplicaran y trabajaran por la paz y prosperidad de esa tierra, porque el bienestar de la ciudad dependía del bienestar de ellos, que si oraban serían escuchados, que pasados 70 años los llevaría de regreso a casa y si lo buscaban de todo corazón pondría fin a su esclavitud.

En esta historia fue el mismo Dios que envió cautivo al pueblo, pero tengo que decir que a veces somos nosotros mismos quienes nos hacemos cautivos de las circunstancias.

En ocasiones nos sentimos olvidados por Dios, cuando la realidad es que hemos sido nosotros quienes nos hemos olvidado de Él haciendo nuestra propia voluntad, luego, envueltos en una vida de opresión, tristeza, angustia, nos preguntamos dónde está; en medio de nuestro afán, lo buscamos y Él parece no dejarse encontrar. No, no es que se esconda, es que quizás nuestra intención está limitada a que nos saque del apuro y una vez esto suceda volver a olvidarlo, sin considerar que como nuestro Padre y por el amor que nos tiene, anhela que tengamos la intención de llevar una relación estable, que no sea algo de un momento.

¿Cómo podemos ser intencionales?

Hace algunos años, entre el 2014 y el 2015, iba al gimnasio, no por salud ni por vanidad, la intención real era la de canalizar el dolor que vivía en ese entonces. Habiéndome olvidado de mi tristeza, viéndome los brazos, las piernas y el abdomen definidos, hizo que le tomara mucho amor a esa actividad. Con una estatura de 1.68, un peso de 59kg y sin creerme Sasha Fitness, me gustaba lo que veía, pero envuelta en la carga laboral y ciertos afanes de la vida, fui descuidando la alimentación y

cada día iba menos al gimnasio, hasta que un día dejé de ir definitivamente.

En pandemia retomé la vida saludable, pero con la intención de ver resultados pronto, al no ser así, me desanimaba con frecuencia y, para marzo del 2022, pesaba 75 kg. A la fecha de hoy peso 66.5kg, pero me ha costado cohibirme de frituras, azúcares y alimentos procesados, ir a cama temprano y anticiparme al amanecer para ir a entrenar. Madrugar no es mi parte favorita, pero la disciplina, la mayoría de las veces, le gana la pelea que tiene con el sueño delicioso de las 4am. No es fácil, el trabajo, otras tareas cotidianas, los meses de lluvia, entre otros, en ocasiones me desaniman y desfallezco, pero no he dejado de ser intencional en mi propósito, me lleno de voluntad y sigo.

Pasar de 75kg a 66.5kg, no fue de un día para otro, han pasado 7 meses, aunque pude tardar más y probablemente un poco menos, eso dependía de mí y de mis esfuerzos. Suena un poco extraño, pero así mismo es llegar a tener una relación íntima con Dios, ver su gloria manifestada en nuestra vida depende de qué tan intencionales somos al buscarle.

¿Oras? ¿Cuánto tiempo oras? ¿Estás leyendo la Biblia? ¿Estás adorándole? ¿Te estás congregando en una iglesia? ¿Has buscado prédicas en internet? Muchas veces he escuchado a personas decir "es

que leo la Biblia, pero no entiendo", si este es tu caso, ¿Has pedido dirección al Espíritu Santo para que te dé discernimiento? ¿Te has acercado a algún líder espiritual que te explique? ¿Has buscado en internet el significado de ese pasaje bíblico que no comprendes? Hay cosas que están a solo un clic, también hay aplicaciones de Las Escrituras en diferentes versiones que puedes descargar en tu celular, muchas de ellas tienen planes de lectura; hay libros, columnas, entre otros, que nos van guiando para tener una relación con Dios. Por último y no menos importante ¿Obedeces a Dios cuando te habla?

Tener una relación íntima con el Padre, si bien no se forma de repente, cuánto tarde depende únicamente de nosotros y de lo intencionales que somos en acercarnos a Él. El pueblo de Dios según la historia contada, pasaría por muchos años de cautiverio antes de regresar a casa, ese no es nuestro caso, sin embargo, al igual que ellos tendremos que sufrir las consecuencias de nuestros actos, pero no olvidemos que dice en Jeremías 29:13 "Me buscarás y me encontrarás cuando me busques con todo tu corazón".

Fundación OP Social

"HEMOS LLEGADO CON LA FIRME CONVICCIÓN DE DARLE A LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN CARIBE UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EN SU MENTALIDAD VULNERABLE"

GRUPO EMPRESARIAL OPM